

VIERNES 1° DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 234
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "MIGUELEZZI, MARIA JIMENA c/ SCIARINI, ROBERTO SEBASTIAN- EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 3337222). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 12/12/2017 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye -Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, con una base de \$ 30.680, el siguiente bien: Automotor marca Renault, modelo Clio Authentique 1.2 16 V, 3 ptas., dominio FQB453. Dicho bien registra deuda en la Municipalidad de Laboulaye y DGR. Postura mínima \$ 500.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 30 de noviembre de 2017.-

2 días - N° 131314 - \$ 1003,32 - 04/12/2017 - BOE

Edictos: O. JUEZ 41° .C. Y C. AUTOS "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERIA NORTE PRIMERA SECCION C/ HORIZONTE SRL-EJEC.-EXPENSAS"- EXPTE N°6191052); MART. DALMIRO CASALDERREY M.P. 01-2486. DOM. DUARTE QUIROS 751, OF. 2. REM. 05/12/2017, A LAS 10:00HS (Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo.) UNIDAD FUNCIONAL 47, UBICADA EN CALLE RIOJA N° 29/41, EDIFICIO "GALERIA NORTE PRIMERA SECCION" INSCRIPTO A LA MATRICULA N° 157.354/47 (11) CAPITAL, DE PROPIEDAD DE HORIZONTE SRL, OFICINA CON SUP. CUBIERTA PROPIA DE 27 MS. 54DMS.CDOS, DESOCUPADA, SIN BAÑO NI HABITACIONES, BUEN ESTADO, UBICADA EN 4TO PISO OF. 7, RECONOCE SU SERVIDUMBRE PERPETUA Y GRATUITA PARA ACCESO A PEATONES Y VISTA A UN PA-

SAJE.- BASE: \$67.694- DINERO DE CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, DEBIENDO QUIEN RESULTE COMPRADOR ABONAR EN EL ACTO EL VEINTE POR CIENTO DE SU COMPRA (20%), CON MAS LA COMISION DE LA LEY DE MARTILLERO Y EL 4% PARA INTEGRAR EL FONDO PARA LA PREVISION DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 9505. EL SALDO DEBERA ABONARSE A LA APROBACION DE LA SUBASTA O DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABILES DEL REMATE, LO QUE OCURRA PRIMERO. VENDIDO EL PLAZO OTORGADO A LOS FINES DEL DEPOSITO DEL SALDO DE PRECIO, EL ADQUIERENTE DEBERA ABONAR UN INTERES COMPENSATORIO EQUIVALENTE AL 2% NOMINAL MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD FUNCIONAL TIENE UNA DEUDA DE EXPENSAS COMUNES, QUE AL MOMENTO DE INTERPONER LA DEMANDA EL 18/10/16 ASCENDIA A LA SUMA DE \$41.653,44.- POST. MINIMA. \$1.000. VER EL 4/12/2017 DE 14 HS A 17 HS. INFORMES: MART. TEL 3516873681. DRA HALAC GORDILLO (SECRETARIA).-

1 día - N° 131269 - \$ 677,53 - 01/12/2017 - BOE

O/ Sal 10 de la Exma. Cámara de Trabajo, Sec. N° 20 en autos: "ZORZENON, ALBERO JUAN C/ CRAVERO, FABIANA DEL VALLE Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 3223045" sáquese a la venta en pública subasta, por Mart. Linera, Veronica M.P 01-1640, el 50% de los derechos y acciones del bien prop. De la demandada Sra. Fabiana Del Valle Cravero, inmueble inscripto Mat. 1236983 (27), descripto como: lote de terreno ubicado en Villa Del Rosario, Pedanía Igual Nombre, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Cba., se designa como lote 47 de la manz. 31; mide: de D-A. mide 10,00mts. De fte. Al NO, lindando con pasaje Quebracho: de A-C, mide 24,00 mts. De fondo, al NE, con Luisa Carolina Scabon de Viani; de c-D, mide 10mts. De contrafrente a SE, lindando con lote cuarenta y ocho; de d-D, 24,00 mts. De fondo en su costado SO, LINDANDO CON Leonildo Antonio Rossi (parcela 33): con sup. De 240 mts. Cdos. ocupado por los Sres. Cravero Elvio Santiago, Piergentili Te-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos	Pag. 10
Citaciones	Pag. 10
Rebeldías	Pag. 22
Sentencias	Pag. 22
Sumarias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

resa y Cravero, Gustavo en calidad de dueños, existiendo usufructo gratuito, vitalicio y con derecho a acrecer a favor de Cravero Elvio Santiago Rafael L.E. 6.440.154 y de Piergentili, Teresa Elpidia LC 5.324.841 . BASE \$ 207.103, o sin base en caso de no haber postor por la base. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio mas la comisión del martillero del 3%, el 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero en efectivo de contado. Postura mínima \$10.000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente con formulario donde hará constar el nombre, domicilio y dni del postor y su comitente, quien deberá ratificarla dentro de 5ds posteriores. Fijese para tales fines el 01 de diciembre de 2017 a las 10.30 hs en sala Biallet Masse, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, tercer piso, Ciudad de Cba.- Exímase al actor de consignar en caso de resultar comprador hasta el monto de su acreencia., Informes al. Martillero tel.: 3572-538710.-

5 días - N° 130000 - \$ 3468,75 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: Excma Sala 9 Excma Cam. Lab. de la Cdad de Cba. En autos "TELLO RAFAEL ALEJANDRO C/ CORALLO ALDO HUGO-ORDINARIO-ACCIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO COMUN-EXPTE 3204531", EL Martillero Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 1/12/2017 a las 10 hs en la Sala de remates de la Excma Camara Laboral Sala Novena sito en Bv Illia esq. Balcarce-2° piso, o el 1° día hábil siguiente a la misma hora y condiciones, SUBASTARA: UNA ENCUADRADORA MARCA CONSTRUZIONE MACCHESE PER LA LAVORAZIONE DEL LEGNO-O.M.P.E.C.-PROVINZI ENRICO-CARIGATE-MILANO color verde de 1.6 m de alto

y 4,0 m de largo aprox. TIPO T.R.O. 3000, con tablero con ocho botones, completa, con sus accesorios. CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, mas comisión de ley del martillero (10%). Postura minima: \$ 100. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. Concurrir con D.N.I.. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 - Ley 9505 (4%) del precio de compra. REVISAR: Palermo N° 2654 -V. Azalais - días 29 y 30/11/2017 de 16,30 hs a 17,30 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351 - 4280563 // 0351 - 156501031. OF: 21/ 11 / 2017. FDO: Miguel Angel Garcia Secretario

2 días - N° 130343 - \$ 542,60 - 01/12/2017 - BOE

Orden Juez 34^º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUEVAS, Eliseo David – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6090675", Mart. Pablo Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Cba., remat. 05/12/2017 a las 09:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo Fox 1.6, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo/Año 2014, Dominio OBM600; en el estado en que se encuentra conforme Acta de Secuestro fs. 28/31 ; Condiciones: Base (\$65.000), dinero de contado al mejor postor deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. Mart., 10% más IVA s/comisión más 4% Ley 9505. Postura Mínima. (\$2.000), Saldo a la aprobación, deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre DNI domicilio y situación tributaria del comitente en el formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 serie A. Pto 23- de fecha 16/09/2014) Quien dentro de los 5 días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse, se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo, (art. 586 del C.P.C.) Exhib: días 01 y 04 de diciembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle Guatimozin n°130 (a la altura de Av. Vélez Sarsfield al n° 6500), Bº Comercial, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of 17/11/17. Sec. Dra. Ana María Pala de Menedez

3 días - N° 129297 - \$ 1950,03 - 05/12/2017 - BOE

EDICTO: O: Juzg de 1º Inst en lo Civil, Com, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juv y Penal Juv y Faltas, de la ciudad de Corral de Bustos, Secretaria C.C.C. y Flia, en autos "JORGE GIORGI S.A. c/ PEREYRA DELFINA – Ejec N° 2766310", Mart Eugenio María Olcese, M.P. 01-629, con dom le-

gal Entre Rios 525 Corral de Bustos, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en calle Avda Santa Fe 555 (PA) de Corral de Bustos, el día 06/12/2017 a las 10:00 hs o si por motivos de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado el día designado resultare inhábil, la subasta se llevará a cabo el primer día hábil siguiente al señalado. Automotor Marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Tipo SEDAN 5P, Motor Marca RENAULT D4FG728Q136657, Año 2013, Chasis Marca RENAULT 8A1B-B2U01DL625304, dominio MFK-689.- En el estado visto en que se encuentra. BASE \$ 152.000. Posturas mínimas no inferior al 1% de la base, al mejor postor, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el 4%, sobre precio (Fondo prevención Viol Fliar), e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Corral de Bustos N° 333/20022206, para estos autos. Compra en comisión de deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Agencia JORGE GIORGI, Av. Santa Fe 1452 Monte Maiz, los días 4 y 5 de Diciembre en horario de 8 a 12hs.- Mas datos al Martillero – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. – Dr. Fernando DEL GREGO –Secretario- Oficina 09/11 /17.-

1 día - N° 129815 - \$ 405,49 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Martinez de Alonso, Sec. N° 12, en autos "BANCO MACRO SA c/ GALLI CEREALES SRL Y OTROS – Ejecutivo" Expte 2008358, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 6/12/17, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: INMUEBLE insc nombre Galli Carlos Daniel en Mat. 471.274, ubic Pje 9 de Julio 1406 (esq. Mitre) de General Cabrera, sup. terr. 220 mts2, consta: jardín frontal sobre Pje 9 de Julio, livig-comedor, 3 dorm, baño, cocina, lavadero, baño, pasillo, garaje-quincho, doble, con asador, mesada, y bajomesada, patio, escalera, terraza, pequeña habitación. OCUPADO por el Sr Galli y su esposa. Buen estado uso y consevacion, servicios: todos. BASE \$ 360.420, o sus 2/3 partes de no haber postores por la misma o SIN BASE, post. mín \$ 5.000; forma pago: 20% compra, dinero cdo o cheque cert., con ley mart. (3%) y 4% de fdo violencia fliar, acto remate. Saldo monto dentro 15 días ejecutoriado auto aprobatorio remate, el que deberá depositarse mediante trasnf. electrónica, bajo apercib. aplicarse intereses equiv. al 2% mensual y de los presc. Art 589 CPCC.

Compra comisión, comisionado deberá manifestar acto subasta nombre y dom. comitente, quien deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercib. adjudicarse al primero. Revisar: 4/12 y 5/12 de 10 a 12 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 03585091389. Río Cuarto, de noviembre 2017. Dra. Mariana Martinez de Alonso – Juez – Dra. Maria Gabriela Aramburu – Secretaria.- PUBLIQUESE 5 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.-

5 días - N° 130449 - \$ 1908,65 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: Juez 4º Nom. Civ. Y Com. Oficina de Ejecuciones Particulares RIO IV. En autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/PRORURAL S.A. Y OTRO EJECUTIVO Expte.2486846" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433, domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 06 de diciembre del cte. Año a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso, los siguientes bienes: 1) automotor Marca NISSAN, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, MOD. FRONTIER NP300, DOMINIO MCY-017, Mod: 2012, de propiedad de la demandada PRORURAL S.A. CUIT: 30-71002325-1.El bien saldrá a la venta sin base. Incremento mínimo (\$2.000). El adjudicatario del bien deberá consignar en el acto de la subasta el total de la compra, comisión de ley al Martillero, e I.V.A. si correspondiere, con más la alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. y 2) inmueble inscripto en la Matrícula N° 493.929, sito en calle Roma N° 1540 Río Cuarto, con superficie total de 337,50 m2. En dicho inmueble funcionan dos departamentos con ingresos independientes. El depto. N°2 se encuentra ocupado por Mariano Nahuel Castro y flia en calidad de inquilino en virtud de contrato de locación de dos años de vigencia (02/11/2017 -02/11/2019); y el depto.N°1 se encuentra ocupado por Noelia Viviana Godoy y flia. contrato de locación (hasta sept. 2018). Base imponible: \$ 208.654,00; al mejor postor, dinero de contado. Incremento de postura: \$ 2.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505, y las alícuotas que correspondan a la AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento, hasta su

efectivo pago. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Informes: Mart. Carbonezzi Tel: 0358-154112666. Día y hora de visita: 05/06/2017 de 19 a 20hs. calle Roma N°1540. Exhibición del automotor día 05/06/2017 de 17 a 18 hs. en Camino a Tres Acequias Kilometro 4 ½ Rio Cuarto. FDO: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora -JUEZA- GAMBLUCH, Erica del Valle -SECRETARIA-

5 días - N° 130765 - \$ 5449,75 - 06/12/2017 - BOE

ORDEN: JUEZ 1a.Nom.Ej. Particulares S. Francisco, ProSec: Dra. Visconti Paulina Carla, Juez. Dra. Castellani Gabriela Noemí, autos "Albino Picco e hijo S.A C/ Carbajal Luis Alejandro- Ejecución Prendario-" Exte. 2850907, martillero jud. Nicolás Palomeque M.P.01-2474, Rematará 1 de Diciembre 2017, 10hs. En sala remates Tribunal S. Francisco (L. Malvinas esq. D.Agodino); Automotor marca Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V sedan 3 puertas, dominio EUE 932.- Cond: Con base de \$30.780, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505), resto al aprobarse la subasta. Si el monto supera la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transf. electrónica.- En caso de compra en comisión, deberá obrarse a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1.233, Serie A, dictado por el T.S.J. Post. Mín.:\$ 200. Consultas: Tel.03564- 15624126.-

1 día - N° 130973 - \$ 343,75 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 49º Nom. C y C Cdad. Cba. autos "HERRERA JOSE GERARDO - MURUA DE HERRERA EULOGIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4288517, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 6/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara Inmueble Matrícula N° 1.166.323 (11) a nombre del Sr. Herrera José Gerardo (100%) Sup total 188 ms 2 ubic en calle Pasaje Seru

N° 3374 B° Muller de esta Cdad. MEJORAS: 2 dormitorios. 2 baños s/instalar, cocina, lavadero s/instalar, patio. ESTADO: Ocupado por terceros. CONDICIONES: Base: \$ 171.911., dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonar en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la T.P. promedio que suministra el BCRA, con más 2% nominal mensual. POSTUR MINIMA: \$ 10.000. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF:29/11 /2017. FDO: Elena Agnolon Secretaria.

5 días - N° 131061 - \$ 2422,30 - 06/12/2017 - BOE

O. Juez 12a. C.y C.-Sec. Riveros, en Aut. "Banco Roela S.A. c/ Martinez Juan Ismael y Otros - Ejec. Hipotecaria(Expte. 5101346)"; Martill. Victor E. Barros M.P.01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 05-12-2017 - 10:00 Hs. ,automotor Mca. Fiat- Modelo Grand Siena Attractive 1.4 8V - Año 2014 - Dominio "OBE-111" , en el estado visto que se encuentra, de prop. del demandado . Condiciones: SIN Base , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$500 , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobacion. Gravamenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-Comprador abonara el 4% del art. 24 Ley 9505.-Ver: días 01 y 04-12-2017 de 16 a 17 Hs.en calle Salta N° 671-Bº Centro-Cba.. Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dr. Riveros Cristian Rolando, Secretario.-Cba., 29 de Noviembre de 2017.-

2 días - N° 131084 - \$ 625,90 - 05/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com.Conc.FLIA 2A de la ciudad de Marcos Juárez, hace saber que en autos "ACEVEDO, FABIAN CARLOS - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6251089, por sentencia N°133, de fecha 13/10/2017, se resolvió: 1.- Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor FABIAN CARLOS ACEVEDO, DNI N° 17.688.539, CUIT 20-17688539-5, nacido el 11/04/1966, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Carlos del Campo N° 530 y domicilio comercial en calle Aristóbulo del Valle N° 898 ambos de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba...3.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día 22 de Diciembre

de 2017 según lo contemplado por art. 14 inc. 3 LCQ. SÍNDICO: Contadora Paula Beatriz Picchio (MAT. 10-11301.3); domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 890 de la Ciudad de Marcos Juárez, TEL.: 0351-155148069, horario de atención Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR- Juez-; Dra. NIETO, ROSANA NOEL- Prosecretaria.-

5 días - N° 131346 - \$ 2473,90 - 07/12/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6312702 mediante decreto de fecha 29/11/2017se dispuso emplazar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado conforme lo dispone el art. 88 inc. 7 L.C.Q. Of. 30/11/2017

5 días - N° 131319 - \$ 854,95 - 07/12/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

DEAN FUNES- Juzg. Civil- Sec. N° 1- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CECIO, MARÍA MARGARITA DNI: 1.135.457 y MOYA RANGEL ADALIN DNI: 6.379.282 para que dentro de los treinta días de la última pica-ción comparezcan a estar a derecho. FDO: Dra. Mercado de Nieto, E. del V.: Juez- Dra Dominguez de Gomez. L.V.: Secretaria.

1 día - N° 129183 - \$ 166,69 - 01/12/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 9 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE RAUL JOSE HERNANDEZ EN AUTOS "HERNANDEZ RAUL JOSE DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6655922" Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS CORRIDOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. SOSA MARIA SOLEDAD SECRETARIA. FALCO GUILLERMO EDMUNDO JUEZ.

1 día - N° 129781 - \$ 58 - 01/12/2017 - BOE

CARLOS PAZ, 22/11/2017. EL Juez de 1ra Instancia y 2da Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia, Sec. N°3 (ex sec.1), de V.Carlos Paz, en autos "BELLATTI, FRANCISCO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.6719744"; CITA Y EMPLAZA, a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del Sr. BELLATTI, FRANCISCO OSCAR, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Fdo. Rodriguez Viviana- Juez - Mario Boscatto- Secretario.

1 día - N° 129944 - \$ 82,03 - 01/12/2017 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam. 3ª Nom. Sec.6 de la ciudad de Río Tercero en autos: "SANCHEZ, GINES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 6510178" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gines Sánchez, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22/11/2017 Fdo: Pablo Gustavo Martina, Juez.

1 día - N° 130128 - \$ 62,86 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia. 1A-Sec. N° 2 de la ciudad de Villa María Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: SCAPIN JORGE ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6502107, ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 31/10/2017. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante SCAPIN JORGE ALBERTO, para que en el término de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. De la Nación -ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del Cod. Civ. y Com. Y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. VUCOVICH, Alvaro Benjamín. JUEZ. VALAZZA, Renato Antonio. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 130129 - \$ 201,37 - 01/12/2017 - BOE

Villa María, 02/11/17. La sra Juez de 1ª inst. en lo Civ, Com y Flia de 3 Nom., sec 5 Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO AYALA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados AYALA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6554023). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com) ...Notifíquese... FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 130218 - \$ 100,12 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., de Conc., y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ca-

nepa Carlos Abel para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez - Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez: Secretaria.-

1 día - N° 130234 - \$ 62,59 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom en lo Civil y Cm. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZACCHINI, ESTHER MARIA LUISA DNI.N° 1.566.496, en estos autos caratulados "DOMINGUEZ, Juan Carlos - ZACCHINO, Esther María Luisa-Expte. N°5068537" para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Benitez de Baigorri, Gabriela María (Juez) - Dra. Alcáza Alejandro Cristian (prosecretario) Córdoba, 17/10/2017

1 día - N° 130427 - \$ 118,48 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36 Nom. Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO DAVID ARGAÑARAS DNI 6.375.409 en los autos caratulados ARGAÑARAS, PEDRO DAVID-Declaratoria de herederos -Expte. N° 6247908 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley CBA, 21/11/2017 Sec.: IN-AUDI de FONTANA, María Soledad y Juez ABELLANEDA, Román Andrés.-

1 día - N° 130450 - \$ 216,14 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, David, en los autos caratulados "RODRIGUEZ David-Declaratoria de Herederos-Expte 6655821", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 C.C.C.N). Cba 24 /11/2017. Fdo Valeria Alejandra Carrasco-Juez; Ana María Pala de Menendez-Secretaria

1 día - N° 130451 - \$ 93,91 - 01/12/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO, 27/10/2017. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. RAMON HERNANDO CARRERAS D.N.I N°5.534.636, CEFERINO HERNANDO CARRE-

RA O CARRERAS D.N.I N° M2.713.854, MARÍA ALICIA JAIME L.C N° 1.065.718 y CARRERERA MARIA DEL ROSARIO D.N.I 10.916.980, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N). fdo. MARTINEZ GAVIER, SUSANA ESTHER- JUEZ- GUTIERREZ, MARCELO - SECRETARIO-

1 día - N° 130545 - \$ 112,81 - 01/12/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HECTOR MARINO MATALONI, DNI 11.052.843 en los autos caratulados "MATALONI, HECTOR MARINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. 6662423) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por término de treinta días a partir su publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de noviembre de 2017. Fdo. Flavia Yanina, Marcuzzi - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 130592 - \$ 208,40 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante EDITH FELISA CARMEN GALLUCCI, en autos caratulados "SINIGAGLIA, ENEL-SIO AMBROCIO - GALLUCCI, EDITH FELISA CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 1405528), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 26/09/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 130598 - \$ 107,95 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes GUERRERO, CLEMENCIA OFELIA y MAGALLANES, JUAN LUIS, en autos caratulados "GUERRERO CLEMENCIA OFELIA - MAGALLANES JUAN LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6650948), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 08/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 130600 - \$ 111,46 - 01/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec.2,

en autos caratulados "CHIATTI, HAYDEÉ ESTHER - TESTAMENTARIO" Expte N° 6562981, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEÉ ESTHER CHIATTI, D.N.I. N° 1.962.350, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27 de Noviembre de 2017.

5 días - N° 130627 - \$ 342,65 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemi CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE PIO MARTINO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "MARTINO, ENRIQUE PÍO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 6776166, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 27 de noviembre de 2017- Lavarda, Silvia Raquel- Secretaria.-

1 día - N° 130629 - \$ 90,67 - 01/12/2017 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VIGLIANTI, ANTONINO.- D.N.I. 93.389.827, en los autos caratulados: "VIGLIANTI, ANTONINO.- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- (Expediente N° 6165626) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 29 de Noviembre de 2016.- Firmado: Dra. Fontana de Marrone, María.- Juez.- Dra. Corradini de Cervera, Leticia.- Secretaria.-

1 día - N° 130635 - \$ 193,95 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemi CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR MIGUEL PEDRO MORIONDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "MORIONDO, VÍCTOR MIGUEL PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. n° 6789286, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 27 de noviembre de 2017- Lavarda, Silvia Raquel- Secretaria.-

1 día - N° 130638 - \$ 93,10 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ISMAEL LESCANO

para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "LESCANO, CARLOS ISMAEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. n° 6732604, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 27 de noviembre de 2017- Alejandro G. Gonzalez- ProSecretario.-

1 día - N° 130641 - \$ 89,05 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst.y51° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de MARGARITA LEONOR MARTI DNI 07.363.187 N° en los autos caratulados, "MARTI MARGARITA LEONOR TESTAMENTARIO - EXPTE. N° 6669033", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes por el término de treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 24 de noviembre de 2017.- Dr.MASSANO, Gustavo Andrés, Juez. Dra. LEDESMA, Viviana Graciela, Secretaria.

1 día - N° 130642 - \$ 232,48 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª Nom. Sec. 4 de Alta Gracia en autos FIGUEROA, MOISES ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6726600 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MOISES ANDRES, FIGUEROA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23/11/2017. Fdo. Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines- Secretaria, Dra. VIGLIANTI, Graciela Maria- Juez.

1 día - N° 130665 - \$ 85,54 - 01/12/2017 - BOE

Las Varillas, la Sra. Juez de 1° Inst. C. C, Conc, Flia, Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas y 1° Nom de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIZUELA, JUDID TERESITA, D.N.I.: 1.962.636, en autos caratulados "BRIZUELA, TERESITA JUDID - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6777627) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 21/11/2017. Fdo.: Dra. Carolina Musso-Juez-

1 día - N° 130692 - \$ 103,36 - 01/12/2017 - BOE

La Sra Juez de 1° Instancia y 4° Nom.en lo Civ.y Com. en los autos caratulados:"CABRERA ,EDUARDO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS.EXPTE.N° 6672214," cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesion, de CABRERA EDUARDO OSCAR, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C. y C).-Cordoba ,21/11/2017.-Dra.Castagno de Girolimetto,Silvana Alejandra.Juez.-Miro Maria Margarita.-Secretaria.-

1 día - N° 130740 - \$ 257,42 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 3, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante JACINTA MARIANA VIVENZA para que en el término de treinta (30) días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos caratulados VIVENZA, JACINTA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: 6714980), bajo apercibimiento de ley. Villa María 22 de noviembre de 2017. Fdo: Dr. Fernando Martin FLORES.- Juez.- Dra. Julieta BRANCA.- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 130390 - \$ 95,53 - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 30 de noviembre de 2017. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Natalia Gigena en autos: "RICCIARDI, LUCIANO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3587626 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr. Rolando Oscar Guadagna - JUEZ. Ana Carolina MONTAÑANA Prosecretaria.-

1 día - N° 131250 - s/c - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO 09/10/2017 Cítese y emplácese a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes el Sr. PORTALUPI EMILIO VICTORIO L.E N° 6.631.080 y la Sra. FUNES ORFELIA DEL CARMEN DNI N° F9.486.932 en los autos caratulados"PORTALUPI, EMILIO VICTORIO- FUNES ORFELIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 729013) que se tramitan en J.1A INST. C.C. FAM.4A-SEC.8, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren

residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Juez: TIBALDI de BERTEA Sandra Eleonora - Secretaria: SOLA Andrea Patricia

1 día - N° 130869 - \$ 378,25 - 01/12/2017 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. en los Civil y Com. de Villa María 2da. Nom. Secretaría 4, en autos GRASSO, LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 6719186. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO GRASSO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: FLORES, Fernando Martín – Juez; LLAMAS, Isabel Susana- Secretaria.

1 día - N° 131052 - \$ 226,46 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 37 Nom. en lo C y C de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA DE FINA DNI 93.220.097 en autos DE FINA MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6609672. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/11/2017. Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO Silvana Alejandra, Sec. ELLERMAN Iván

1 día - N° 131120 - \$ 220,87 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. y Flia. 4a Nom. Sec. N° 8 de Villa María, en autos: "TABARES, ALDO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (Expte. 604976), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TABARES, Aldo Rosa, D.N.I. 6.601.172, para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa María 10/11/2017. Fdo: MONJO, Sebastián (Juez) - MUSSATI, Mario César (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 131135 - \$ 232,91 - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 30 de Noviembre de 2017. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Guadagna Rolando Oscar, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Ana Baigorria en autos: "CARUSO NATALIO JUAN – LABIA Y/O LAVIA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6590067" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o

bienes quedados al fallecimiento de NATALIO JUAN CARUSO DNI: L.E 4.716.923 y la SRA. LUISA LABIA Y/O LAVIA DNI: L.C 0.378.347, para que en el término de 30 días hábiles a contar desde el día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dr. GUADAGNA ROLANDO OSCAR; JUEZ – BAIGORRIA ANA; Secretaria.-

1 día - N° 131248 - s/c - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civ. Com. Conc. Fami. de Dean Funes, Sec. N°1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez, en los autos caratulados "PERALTA, SAUL EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6444026":Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (1) en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese. Dean Funes, 22/09/2017.- Fdo: Dra MERCADO de NIETO, Emma del Valle - Jueza - Dra. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta - Secretaria.-

1 día - N° 120639 - \$ 132,79 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de laudad. de Río III, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Silvana del Carmen Asnal, en autos: FERREYRA Elisa – declaratoria de herederos (expte. N° 1969100) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Elisa Ferrereyra, D.N.I. N° 1.428.266, para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mariana Andrea Pavon – juez – Silvana del Carmen Asnal – prosecretaria -

10 días - N° 125548 - \$ 858,10 - 06/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, - CASEROS nro 551 – piso 2 sobre pasillo de calle caseros, sec a cargo de La Dra. Wermuth, en los autos caratulados "CARBALLO RUBEN FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 5711661 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2013.... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Rubén Francisco Carballo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del

C.P.C. modif. Ley 9.135).... FDO GERMAN ALMEIDA juez Wermuth de Montserrat secretaria -
5 días - N° 127968 - \$ 1444 - 06/12/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Dean Funes, en los autos "REHACE: SUAREZ DE ALLENDE MARIA VALENTINA C/ ANGEL RUFINO LUNA - ACCION POSESORIA DE RECIBIR" EXPTE. 1116177, se ha dictado la siguiente resolución: "Dean Funes, 17/11/2014, ... Atento la partida de defunción del demandado acompañado, suspendase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Rufino Angel Luna y/o Angel Rufino Luna, para que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin se deberá denunciar su nombre y domicilio, sin perjuicio de su notificación por edictos. Juez: Emma Mercado de Nieto, Sec.: Libertad Dominguez de Gomez.-

5 días - N° 129351 - \$ 705,80 - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONJES, INOCENCIO y/o INOCENCIO AMADOR en autos caratulados MONJES, INOCENCIO y/o INOCENCIO AMADOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5870796 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2014. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - N° 129861 - \$ 433,10 - 04/12/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don GERÓNIMO PRESENTACIÓN CACERES, en los autos caratulados: "CACERES, GERONIMO PRESENTACIÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 6597031), para que en el término de treinta (30) días corridos y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 17-11-2017.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SEGOVIA, Marcela Carmen-PROSECRETARIA LETRADO.-

5 días - N° 129877 - \$ 527,60 - 04/12/2017 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 4º Nominac. de Río IV, Sec. 08 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Victoria RAMONDA (DNI. 7.774.401) en autos "FESSIA Víctor Félix y RAMONDA Victoria

- Declaratoria de Herederos (Expte. 402717)" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) - Andrea SOLA (Secretaria)

1 día - N° 130104 - \$ 80,41 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria N° 2 en estos autos caratulados "MARTIN JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 3577186, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO MARTIN, D.N.I.N° 6.405.995, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. FDO. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ - Dra. María Gabriela GONZALEZ - Prosecretaria Letrada. Oficina 10/10/17.-

1 día - N° 130150 - \$ 132,52 - 01/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ, ROSA DEL VALLE en autos caratulados RUIZ, ROSA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5801302 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/2014. Sec: Valdes, Cecilia María. - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 130172 - \$ 369,65 - 05/12/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a comparecer, en los autos: SUAREZ, IDA GRACIELA C/ MONTERO, LUCAS ANDRÉS Y OTRO - P.V.E. – ALQUILERES n° 6480016, en el plazo de 20 días a Lucas Andrés Montero, a los fines que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1 y 2 CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecuta en su contra según arts. 521 y 522 CPC Hágase saber al accionado que en caso de desconocimiento de firma o de la calidad de locatario deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el secretario del tribu-

nal. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 16/11/2017.

5 días - N° 129086 - \$ 1041,95 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes RUDECINDO ROGELIO FARIA o FARIAS ó ROGELIO FARIAS ó ROGELIO RUDENCINDO FARIA y/o ROGELIO FARIA y de DOMINGA ADELA MUÑOZ y/o ADELA MUÑOZ en los autos caratulados "FARIA O FARIAS, ROGELIO O RUDECINDO ROGELIO – MUÑOZ, ADELA O DOMINGA ADELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 6246628 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de Octubre de 2017. FDO: FALCO, Guillermo Edmundo – JUEZ. NASIF de CORDOBA, Laura Soledad – PROSECRETARIO.

1 día - N° 130242 - \$ 160,87 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BLANCA SUSANA BARRERAS, en los autos "BARRERAS, BLANCA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5788687), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 30 de Octubre de 2017. Dra. Montes, Ana Eloísa: Juez – Dra. Marcuzzi, Flavia Yanina: Prosecretario.

1 día - N° 130342 - \$ 84,46 - 01/12/2017 - BOE

RIO TERCERO La Juez Civ y Com 1" Inst 2" Nom de Rio 3"Secret 4 cita emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Liven Jose PICCINI M 6.567.273 en autos 6659417 PICCINI Liven Jose- DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercib de ley-Fdo M.A. PAVON: JUEZ – BORGHI PONS J: SECRETARIA

1 día - N° 130387 - \$ 60,43 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. HERMINIO MAGRIS y MARIA DE LAS MERCEDES MALPICA Ó MARIA DE LAS M. MALPICA MARTINEZ Ó MARIA DE LAS MER-

CEDES MALPICA MARTINEZ, en los autos "MAGRIS, HERMINIO – MALPICA, MARIA DE LAS MERCEDES Ó MALPICA MARTINEZ MARIA DE LAS M. Ó MALPICA MARTINEZ, MARIA DE LAS MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6343470), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Agosto de 2017. Dr. Abellaneda, Román Andrés: Juez – Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad: Secretario.

1 día - N° 130344 - \$ 146,02 - 01/12/2017 - BOE

Río Cuarto.- La señora Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Mariano José PINTOS, D.N.I. N° M2.952.117, en autos caratulados: "CUELLO, MARÍA AZUCENA – PINTOS, MARIANO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 1341790, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06/11/2017. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Dra. Carla Victoria Mana: Secretaria.

1 día - N° 130421 - \$ 121,18 - 01/12/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes del causante, MERCADO ANTONIO FERMIN-MERCADO MARIA LILIANA para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "MERCADO ANTONIO FERMIN-MERCADO MARIA LILIANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6624172). Bell Ville, 23/11/2017.- Fdo.: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique - Juez; Dra. ARDUSSO María Soledad – Prosecretaria.-

1 día - N° 130447 - \$ 156,82 - 01/12/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de causante, ENRIQUE IRINEO PIERONI, D.N.I. N° 6.642.301, en autos caratulados "PIERONI, ENRIQUE IRINEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6665191), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/11/2017. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; María Gabriela ARAMBURU: Secretaria.

1 día - N° 130476 - \$ 100,39 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: "CORDOBA, Jesus Fabian – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6581495, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 09/11/2017.FDO: AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra.PROSECRETARIO/A LETRADO. GARZON MOLINA, Rafael, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 130525 - \$ 108,22 - 01/12/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Sec. Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos: "BRANDALISI, ENELDO AMADO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°6488340;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don BRANDALISI, ENELDO AMADO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 14/11/2017.- José Antonio Sartori, Juez.- María Eugenia Rivero, ProSecretaria.-

1 día - N° 130591 - \$ 129,28 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Elivio Juan FERRARI, D.N.I. N° 6.527.320, en estos autos caratulados "FERRARI, Elivio Juan – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6643344), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de noviembre de 2017.- Dra. Ana Laura NIEVA, Secretaria.-

1 día - N° 130599 - \$ 79,87 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª inst y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia de Villa María, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Cabrera, DNI N° 2.902.972 e Irma Iris Ponce y/o Irma Angela Ponce D.N.I. N° 2.486.943, para que dentro del término de

30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "CABRERA, JUAN – PONCE, IRMA IRIS O IRMA ANGELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 6596190;" Fdo: Garay Moyano, María Alejandra - Juez; Battiston, Daniela Alejandra – Pro Secretaria. Villa María, 19 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 130611 - \$ 115,78 - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. En autos "STAFFOLANI, ANTONIO VICENTE - Declaratoria de herederos - (Expte. 6669421)" La Sra. Juez en lo Civ. Com. de 1º Inst. y 6º Nom., secretaria n° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Vicente STAFFOLANI DNI 5.065.853, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Martínez de Alonso, Mariana -Juez- Mana, Carla Victoria - Secretaria

1 día - N° 130617 - \$ 90,40 - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial Secretaria N°9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sr. VALENCIA NOVOA LUIS RENE, DNI N° 92.043.230 y Sra. DIEZ VELASQUEZ ALICIA HUMBERTA DNI N° 92.338.026, , en autos caratulados "DIEZ VELASQUEZ, ALICIA HUMBERTA Y VALENCIA NOVOA, LUIS RENÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3357134" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Fraire de Barbero, Rita Viviana: Jueza – Montañana, Ana Carolina: Prosecretaria. Río cuarto, 10 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 130634 - \$ 133,06 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst, en lo Civ. y Com. de Conc. y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de NELLY NOEMI ECHEVARRIA, D.N.I. N° 7.940.235 para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos "ECHEVARRIA NELLY NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6776974.- Oficina, 24/11/2017.- Martinez Manrique, Maria del Mar, Secretaria

1 día - N° 130660 - \$ 70,15 - 01/12/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 2da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SILVIO RAMON NESTOR SFILIGOI, DNI N° 22.295.352, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "SFILIGOI, Silvio Ramón Néstor - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2767045)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22/11/2017. Fdo. Ferrero, Cecilia M. (Juez), Bonaldi, Hugo Luis (ProSecretario).-

1 día - N° 130661 - \$ 113,89 - 01/12/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 2da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. SONIA DEL VALLE LUNA, DNI N° 17.995.898, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "LUNA, Sonia del Valle - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6630151)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21/11/2017. Fdo. Ferrero, Cecilia M. (Juez), Scarafia de Chalub, María Andrea (Secretaria).-

1 día - N° 130663 - \$ 112,81 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 51ª Nom. de Córdoba, en los autos "TOLOSA, PEDRO LUCAS - Declaratoria de herederos (Expte. N° 6635277)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por del causante, para que dentro de los TREINTA DÍAS SIGUIENTES al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.).- Córdoba, 21/11/2017. Fdo.: Masano, Gustavo Andrés - Juez- Ledesma, Viviana Graciela -Secretaria-

1 día - N° 130666 - \$ 99,58 - 01/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, ROBERTO RAUL en autos caratulados MOYANO ROBERTO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6561518 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2017. Juez: SUAREZ, Héctor Daniel - Prosec. Quiroga Emilio Damian

1 día - N° 130669 - \$ 72,31 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDINO FELIPE CHARRAS y MARTINA OLGA SALTE en autos caratulados CHARRAS, BERNARDINO FELIPE – SALTE, MARTINA OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6509275 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/10/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 130670 - \$ 92,02 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO RAMON GARAY, DNI N° 13.507.873 en autos caratulados GARAY, HUGO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6511915 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 130671 - \$ 78,25 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACUÑA, RAMON o RAMON ARNALDO en autos caratulados ACUÑA, RAMON o RAMON ARNALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5801347 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/12/2016. Sec: Mir, Raquel I. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 130673 - \$ 72,58 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, PURA AYDES o LOPEZ, PURA en autos caratulados LOPEZ, PURA AYDES o LOPEZ, PURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6158174 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/10/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 130674 - \$ 79,33 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAJUL, EMILIO JORGE en autos caratulados MAJUL, EMILIO JORGE – De-

claratoria de Herederos – EXPTE. N° 6610746 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2017. Juez: Almeida Germán – Prosec: MEACA, Víctor Manuel

1 día - N° 130675 - \$ 69,34 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONARDA ALICIA PORRAS en autos caratulados PORRAS, LEONARDA ALICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6131816 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 130676 - \$ 75,55 - 01/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.Nº1 (ExNº2), en los autos caratulados SARETTI, MARTHA DOLORES–DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE. 6677861, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la causante Martha Dolores Saretti, D.N.I. 4.121.157, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del C y C de la Nación). Fdo.: Andrés Olcese–Juez– M. Fernanda Giordano de Meyer- Secretaria. Carlos Paz, 24/11/2017

1 día - N° 130677 - \$ 115,78 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETHER ELCAR AMALIO SOLA en autos caratulados SOLA, ETHEL ELCAR AMALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6529602), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 22/11/2017. Fdo: Dr. Eduardo Christian Altamirano, Juez; Dr. Alejandro José Villada, Secretario

1 día - N° 130678 - \$ 82,30 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VASINI, SILVANA ANDREA en autos caratulados VASINI, SILVANA ANDREA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6731982 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 130680 - \$ 79,06 - 01/12/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Ramona Elvia SALAS, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "SALAS, RAMONA ELVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°6653320)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIO).- Arroyito, 17 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 130683 - \$ 92,29 - 01/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hilario Americo Brachetto. En autos caratulados: Brachetto Hilario Americo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6417511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de Noviembre de 2017 Juez: Cornet Roberto Lautaro. Secretario: Halac Gordillo Lucila María

1 día - N° 130688 - \$ 87,16 - 01/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Enrique Diez. En autos caratulados: Diez Enrique - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6417458 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de Octubre de 2017 Juez: Murillo María Eugenia. Secretario: Bruno de Favot Adriana Luisa

1 día - N° 130689 - \$ 79,60 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conci y Fam. Sec. 1 de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados "BELUARDI HECTOR ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°6651182, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR ANGEL BELUARDI para que en dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24/11/2017. Fdo.: MUÑOZ Rubén Alberto, JUEZ DE 1RA. INST.; NOLTER, Carlos Enrique PROSEC. LETRADO.-

1 día - N° 130709 - \$ 102,55 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando FLORES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NANCY MARIA CROSETTO, en autos caratulados "CROSETTO, Nancy María – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6726371), para que en el término de Treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C).- Villa María, 23/11/2017.- Fdo.: Dr. Fernando M. FLORES, Juez; Dra. Isabel S. LLAMAS, Secretaria.-

1 día - N° 130710 - \$ 130,36 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes FONTANA de MARRONE, en autos caratulados "ZALAZAR, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - 6748853 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA ANTONIA ZALAZAR DNI 5.146.242, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORRADINI de CERVERA, Leticia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 130734 - \$ 120,91 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civil, Com, Conc y Flia, Sec. 2 de RIO SEGUNDO en autos:"TRUCCO, Juan Bautista - BERTONI, Ana Amelia" - Expte N° 2853371, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. BERTONI ANA AMELIA DNI N° 7.148.301 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N).Río Segundo, 28/07/2017. SEC: Gutierrez, Marcelo Antonio - JUEZ: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 130752 - \$ 103,63 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y em-

plaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bazán Irma Antonia en autos caratulados "BAZAN, IRMA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6557421 en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23/11/2017. Sec: Cattaneo, Nestor – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 130761 - \$ 70,96 - 01/12/2017 - BOE

En autos caratulados "CESARONI, SILVIO HERMINIO – PIETROBON, MAFALDA MARIA Declaratoria de Herederos Expte 6671384" que tramita en Juzgado 1º Instancia 2º Nom. CCC Marcos Juárez se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "CESARONI, SILVIO HERMINIO – PIETROBON, MAFALDA MARIA" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.yC.)

1 día - N° 130768 - \$ 93,10 - 01/12/2017 - BOE

Córdoba, 24 de Noviembre de 2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LUJAN ALEJO LUCA- PEREYRA FLORENCIA NELIDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 última parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.MIRA, Alicia del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y 44ª Nominación Civil y Comercial, Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 130806 - \$ 175,99 - 01/12/2017 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst y 31 Nom. C.y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores JULIANI IRMA RAQUEL y ARCAZA MARCELO ALEJANDRO, en los autos caratulados " JULIANI, IRMA RAQUEL - ARCAZA MARCELO ALEJANDRO- Declaratoria de Herederos" Expte. 6631833, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a dere-

cho y tomen participación. Córdoba, 27/11/2017. Dra. MAIER, Cecilia Elisa PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 131007 - \$ 206,55 - 01/12/2017 - BOE

EDICTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Septima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitraco, en estos autos caratulados "SACHETTA ROQUE RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6534598 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don ROQUE RAMON SACHETTA, DNI N° 6.620.235, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 29 de Noviembre de 2017.- Fdo. Dra. Luciana María Saber, Secretaria.

1 día - N° 131020 - \$ 210,75 - 01/12/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV. COM.- LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compen-sable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitres con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALMIERCA FERNANDO RAUL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 644979)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a

la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/09/2017.-

1 día - N° 131156 - \$ 244,95 - 01/12/2017 - BOE

Edicto: La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en autos: "NEUMAN CARLOS ALBERTO C/ ALANIS JUAN LEOPOLDO Y OTRO – Ordinario - Otros - (Expte. 651774), cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. JUAN LEOPOLDO ALANÍS, DNI. 6.655.551, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - La publicación se realizará 5 veces en 20 (veinte) días, de conf. con art. 165 de C. de P.C.C.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 129632 - \$ 416,90 - 15/12/2017 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9. Nominación Civil y Comercial (Dr. Guillermo Falco) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2º P.s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría del Dr. Horacio Fournier, en estos autos caratulados: "Gomez Alberto Angel c/ Lucatto Oscar Eudosiso – Ejec.– 4011485", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25/09/2017. Agréguese. Advirtiendo el proveyente que no se encuentra acreditado en autos el fallecimiento del Sr. Oscar Eudosiso Lucatto, ofíciase al Registro Civil y Capacidad de las Personas a fin de que remita copia certificada del acta de defunción del nombrado. Sin perjuicio de ello, en virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los herederos de Oscar Eudosiso Lucatto. Notifíquese". Fdo.: GUILLERMO FALCO –JUEZ- LAURA NASIF DE CORDOBA -PROSECRETARIA.

1 día - N° 130347 - \$ 296,15 - 01/12/2017 - BOE

Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "TODO BLOCK S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- HOY CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 5099227, se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución y mediante Auto N° 84 de fecha 28/11/2017, se regularon los honorarios generales. Oficina: 29/11/17.-

2 días - N° 131036 - \$ 286,08 - 01/12/2017 - BOE

Excm. CAM APEL CIV. Y COM 6A Nom. Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Damián Contreras y/o Luis Damián Contreras Canigna a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "GARRIBIA, PABLO ESTEBAN C/ BALDOVINO DE CONTRERAS, MARIA CRISTINA Y OTRO - ORDINARIO - CUMP/RES. DE CONTRATO-TERCERIA DE DOMINIO" Expte. N° 5597413. Córdoba, 06/09/2017. Dr. ZARZA Alberto Fabián – Vocal de Cámara – Dr. FOURNIER Horacio Armando – Sec. Letrado de Cámara.

5 días - N° 131112 - \$ 1310,75 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GARAFULICH, RICARDO TADEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE: 6247098)", ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 29/06/2017. (...) Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...) Notifíquese. Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)." Asimismo, ha dispuesto: "CORDOBA, 06/11/2017. A fs.126: (...). Habida cuenta lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al deudor por edictos en los términos del art. 152 CPCC. Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

5 días - N° 130221 - s/c - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Proveyendo a fs. 104: agréguese. Téngase presente. Autos. Notifíquese." Córdoba 19 de octubre de 2017. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO) - SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -

5 días - N° 130225 - s/c - 01/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 28 DE NOVIEMBRE de 2017.- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Martinez de Alonso Mariana, secretaria N° 12 cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso en autos: "CHIRINO OSCAR EMILIO Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION Expte. N° 3594526" cita y emplaza a la Sra. Mariana Guadalupe Garro, a cuyo fin, publíquese los edictos en el Boletín Oficial por 5 días, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr. MAR-

TINEZ DE ALONSO, Mariana (Jueza) - TORASSO Marina Beatriz -(Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 130696 - s/c - 05/12/2017 - BOE

"PLANETA ABERTURAS S.A. - QUIEBRA PROPIA (EXPTE. N° 2669623)" VILLA MARÍA, 15/11/2017.- A fs. 3472/3477: Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese la documental acompañada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación, haciendo saber la presentación del mismo. (art. 218 de la ley 24522).

2 días - N° 130500 - \$ 116 - 01/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaracion de ausencia, la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Citese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco días (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado

5 días - N° 129254 - \$ 1575,20 - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "ING. CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA - c/ SANCHEZ, PEDRO D. Y OTROS - TITULOS EJECUTIVOS-EXP N° 4732538", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/10/2017. Citese y emplácese a los herederos de los señores ALEJANDRO RAMON BARBERIS Y EMILIA DENESSINE DE BARBERIS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publi-

cación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: SUELDO, JUAN MANUEL; JUEZ- PUCHETA de TIENGO, GABRIELA MARIA; SECRETARIA.-

5 días - N° 129375 - \$ 604,55 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARINA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - ABREVIADO - EXPTE N°6713255 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/2017. Agréguese. Téngase presente. Por cumplimentado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Gimenez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por el art. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. LIKSENBERG, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ROMERO, Maria Alejandra SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 129383 - \$ 915,05 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom., Oficina de Ejecuciones Particulares, en los autos caratulados "BASCONCELO, CESAR IVAN C/ SOMARE, RICARDO ALBERTO Y OTROS-EJECUTIVO-EXPTE: 2597422" cita y emplaza a los herederos del SR. CRISTIAN FEDERICO SOMARE (DNI: 28.207.446) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo BENTANCOURT, Fernanda (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA), GAMBLUCH, Erica del Valle (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

5 días - N° 129555 - \$ 511,40 - 01/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y competencia múltiple de Cura Brocher a dictado la siguiente resolución en autos "MANZANELLI, MARTA SUSANA C/ CORIA, GIL ANTONIO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" (Expte. Número 6627613): "Cura Brochero, 24 de Octubre de 2017. Agréguese la constancia de pago de aportes de ley. Por presentada, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente acción de filiación a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a los sucesores de Gil Antonio

Coria, para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." Firmado: Estigarribia, José María. Juez de Primera Instancia y competencia múltiple de Cura Brochero. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria de Juzgado de Primera Instancia.

5 días - N° 129655 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

El Sr. Juez CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex. SEC. 2), en autos: "GAZZOLI, MARTIN EZEQUIEL - ADOPCIÓN PLENA - Expte. N° 6655461", cita al Sr. MATIAS PEDANO, progenitor biológico del niño LAUTARO ESTEBAN PEREYRA, DNI 46.506.746, hijo de la Sra. Débora Soledad Pereyra, DNI 33.164.638, nacido en la ciudad de Córdoba, el 18 de octubre de 2005, para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a tales fines. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo. Dr. OLCESE, Andrés, Juez de 1ra. Instancia.- Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra.Instancia.-

5 días - N° 129682 - \$ 697,70 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil Comercial de esta Ciudad de Córdoba sito en Palacio de Justicia - calle Caseros 551 - 1º Piso - Pasillo Central. Cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días - N° 129689 - \$ 570,80 - 01/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst 1ª Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ARGUELLO CARLOS JOSE-EJEC.FISCAL, Expte N°2193540 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Arguello, Carlos Jose para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el termino de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María Mar

garita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129719 - \$ 497,90 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ, Com, Conc. y Flia de Dean Funes, Secret. N 1 en los autos caratulados ZALAZAR Mercedes Bernabe C/ MOYANO Marcelo Eduardo- Division de Condominio Exp N 545397 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS de MERCEDES BERNABE ZALAZAR para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Notifíquese. Dean Funes, 15 de agosto de 2013. Fdo Mercado de Nieto Emma del Valle - Juez - Dominguez de Gomez Libertad Violeta - Secretaria .

5 días - N° 129756 - \$ 361,55 - 04/12/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM. en autos BROCHERO, Enriqueta c/ CORA ALARCE, Gonzalo R.m. - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 4120016... Cítese y emplácese a los herederos de BROCHERO, Enriqueta a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante.- Córdoba, 23/08/2017.- Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- AGNOLON, Elena Verónica.- PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 129870 - \$ 622,10 - 04/12/2017 - BOE

JUZ. 1ra INSTANCIA Y 22 NOM C. Y COM, en los autos caratulados "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.) C/ FERREIRO ROGELIO RAMON - ORDINARIO - EXPTE N° 5159295" se ha dictado la siguiente resolución : CORDOBA, 04/07/2017. Habiéndose acreditado en los autos: "Dirección General de Rentas de la Prov. de Córdoba (Procuración del Tesoro) c/ Ferreiro, Rogelio Ramón -Ejecutivo Fiscal (Expte. N°1675982/36), el fallecimiento de la Sra. Josefina Ríos Viduido (heredera del demandado en autos Sr. Ferreiro), y en orden a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos

iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica – Juez - ROCA, Mónica - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 130173 - \$ 1383,50 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Hugo René Aguirre, DNI 28.426.047 y Ángel Oscar Fernando Palma, D.N.I. 12.244.225 en los autos caratulados: "COLAZO, DELFINA ANDREA C/ AGUIRRE, HUGO RENE Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" EXP. 2382967/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 16/11/2017. FDO: MARTINEZ DE ZANOTTI, María Beatriz (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 130174 - \$ 418,25 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Fam. 1° Nom., cita y emplaza a los todos los que se consideren herederos de la Sra. María Estela Obregón, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del CPF en los autos caratulados "TOLOSA, ELSA BEATRIZ c/ TOLOSA, JULIO ERNESTO – SUS SUCESORES – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - Expte 2541751", publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Córdoba, 25 de Abril de 2.017. Fdo. Dr. Belitzky, Luis Edgard – Juez; Dra. Muzio, Florencia María – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130175 - \$ 643,70 - 05/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5º Nom de Familia, ciudad de Córdoba, Secretaria RICHARDONE, Leila Estefanía, en autos PESCE, MATIAS C/ ASRIN, MATIAS MARCELO (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. Expte 6591345 Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. MATIAS MARCELO PESCE para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Fdo.PARRELLO Mónica Susana-Juez; CAPELL, Luis Mariano, Prosecretario Letrado. Hay otro decreto que dice: Córdoba, 21/09/2017.....Advirtiendo la proveyente que en el decreto de fecha 18/09/17 se incurrió en un error rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice ; "... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Matias Marcelo

Pesce...", debe decir: "...Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del SR MATIAS MARCELO ASRIN...", por ser lo correcto. Notifíquese. Fdo.RICHARDONE, Leila Estefanía. SECRETARIO.

5 días - N° 130519 - \$ 2220,20 - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.1º Inst.10a.Nom. Cba, Dr. Rafael Garzón Molina, en autos caratulados BARDINO, Oscar A. C/ BAIGORRIA o BAIGORRI, Ramón Francisco o Francisco- Ordinario- Escrituración" (5453207) cita y emplaza a los herederos de María Sixta Baigorria para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por si o por otro para defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 26.06/2017. Fdo. Dra. Rafael Garzón Molina, Juez- Dra. M. Eugenia Murillo, Secretaria.-

1 día - N° 130615 - \$ 84,46 - 01/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 2, en los autos caratulados "BARBORA, SERGIO ABILIO Y OTRO C/ GURIDI, JUAN CRUZ Y OTRO -ORDINARIO-" (Expte. Nro. 6314490), cita para comparecer a de la Sra. Blanca Haydeé Peiretti, L.C. N° F 7.555.855, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 130621 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados "BRINGAS, DARIO JOSE Y OTRO C/ FERNANDEZ, PAULA Y OTRO -ACCION DE NULIDAD-" (Expte. N° 2828578), cita y emplaza a la demandada, Sra. Paula FERNANDEZ para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC.

5 días - N° 130632 - \$ 346,70 - 07/12/2017 - BOE

Juz. 1º Inst. 11º Nomin Civil, Comercial de Córdoba, Tribunales I - Caseros 551,2º Piso s/ Arturo M. Bas, Cba. Sec. única.- En autos "CABRAL, Mercedes Herminio c/ CABRAL, Jose Ismael - ACCION DE COLACION - EXP. 5933626, Cítese y emplácese a los herederos del Causante CABRAL, Mercedes Herminio, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. Dres. BRUERA, Eduardo Benito,

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y MARINELLI, María Laura, PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 130640 - \$ 624,80 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ LUNA, PEDRO EDUARDO -PRESENTACION MULTIPLE – ABREVIADOS - EXPTE: 5304486, cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Eduardo Luna DNI NRO 6.519.975, a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Notifíquese. CORDOBA, 06/10/2017. Firmado: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA . ROCA, Mónica PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 130743 - \$ 493,85 - 07/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO TERESITA ISABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889550", CITA A: SARMIENTO TERESITA ISABEL, D.N.I. 21693589, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123258 - \$ 898,85 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRAGA MAGUEL ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5935542", CITA A: LIZARRAGA MAGUEL ANTONIO, D.N.I. 14358692, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123260 - \$ 896,15 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SMIT GUSTAVO ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5948938"; CITA A: SMIT GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I. 29781414, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123262 - \$ 890,75 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY JESUS ATILIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5986953"; CITA A: GODOY JESUS ATILIO, D.N.I. 14892495, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123264 - \$ 879,95 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALARCIA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997077"; CITA A: ALARCIA MARIA, D.N.I. 30331595, de confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123265 - \$ 871,85 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRUCEÑO ANGEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024522"; CITA A: CRUCEÑO ANGEL ALEJANDRO, D.N.I. 23315858, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123266 - \$ 893,45 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEXENAT PABLO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030686"; CITA A: VEXENAT PABLO GABRIEL, D.N.I. 22223299, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123267 - \$ 888,05 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO PAOLA NATALIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030777"; CITA A: CASTILLO PAOLA NATALIA, D.N.I. 28798490, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

ciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO PAOLA NATALIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030777"; CITA A: CASTILLO PAOLA NATALIA, D.N.I. 28798490, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123269 - \$ 890,75 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IGLESIAS RODRIGO ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073810"; CITA A: IGLESIAS RODRIGO ALBERTO, D.N.I. 25038986, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123272 - \$ 896,15 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAS DIEGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075045"; CITA A: CASAS DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. 28655663, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123274 - \$ 888,05 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUELDO LUCIANO CESAR DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075064", CITA A: SUELDO LUCIANO CESAR DEL VALLE, D.N.I. 28554689, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123275 - \$ 912,35 - 05/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ LUCAS ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103072", CITA A: DIAZ LUCAS ANDRES, D.N.I. 20532840, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123279 - \$ 877,25 - 05/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6053844

(Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Mayo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de Mayo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 129260 - \$ 1052,75 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ FELIX ARMANDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5385829. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ FELIX ARMANDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. GRANADE María Enriqueta - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba, 26 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 21/04/2016 \$ 7.829,08. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 129287 - \$ 1977,50 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad

de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIERRAS Y PARQUES DE CAROYA S.R.L.-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3916576. (Parte demandada: SIERRAS Y PARQUES DE CAROYA S.R.L.) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GRANADÉ María Enriqueta – Prosecretario Letrado - Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.848,94. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 129300 - \$ 1953,20 - 01/12/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SPIRITU, H y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5160079. (Parte demandada: SPIRITU Ó SPIRSTU HERMENEGILDO – GHERRA DANIEL) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al deman-

dado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario.- Otro Decreto. Córdoba, ocho (8) de octubre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Riva Blanca Alejandra. – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 02/10/2014 \$ 5.490,52. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 129301 - \$ 1885,70 - 01/12/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS, JOSEFA ELIDA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6196846. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BUSTOS, JOSEFA ELIDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 129549 - \$ 755,75 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 02 de octubre de 2017.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a fs. 11: Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CIMAGRO S.R.L., para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar

adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 129596 - \$ 1187,75 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROGNOLETTI LUCAS SEBASTIAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2063907 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 19/10/2017. Téngase presente lo manifestado. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$7.777,29)

5 días - N° 129597 - \$ 732,80 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MIRTA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2368783 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 19/10/2017. Téngase presente lo manifestado. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$15.615,56)

5 días - N° 129598 - \$ 724,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARIA FERNANDA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2587128 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y

COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (12.070,25)

5 días - N° 129599 - \$ 601,85 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2063890 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 06/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.702,87)

5 días - N° 129601 - \$ 589,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMO CARLOS DANTE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2368758 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, - Villa María, 06/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$14.638,22)

5 días - N° 129603 - \$ 609,95 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICCI JUAN EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2594236 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA.

PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$14.482,04)

5 días - N° 129609 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORRE MARIO ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2584252 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.587,99)

5 días - N° 129610 - \$ 1005,50 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS MILENA ANAHI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2591830 de fecha 11/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 15 de septiembre de 2017.- Agréguese planilla de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$12.009,71)

5 días - N° 129611 - \$ 1004,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 17 de octubre de 2017. A fs. 12: Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- Proveyendo a fs. 10: Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado AGUARI S.A., para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. MARIA A. GARAY MOYANO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 129612 - \$ 1121,60 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIERO JORGE OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2463988 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$14.218,10)

5 días - N° 129613 - \$ 595,10 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIRIOTTI DANIEL EZEQUIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2131752 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 24/10/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$10.972,35)

5 días - N° 129614 - \$ 551,90 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI

hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA EDGAR OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2131734 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 24/10/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$12.634,82)

5 días - N° 129615 - \$ 545,15 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH BETTY S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2143388 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.228,24)

5 días - N° 129616 - \$ 589,70 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMBOA PABLO CESAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2593359 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.917,49)

5 días - N° 129618 - \$ 592,40 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI GRACIELA ILDA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2458219 de fecha 14/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en

los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$12.163,54)

5 días - N° 129619 - \$ 593,75 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2143250 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (\$10.485,98)

5 días - N° 129621 - \$ 596,45 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOÑABEITIA LUIS ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455977 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (15.997,26)

5 días - N° 129623 - \$ 597,80 - 01/12/2017 - BOE

El Juez de 1^a Inst. C. y C. 1^a N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASCONCELO O BASCONCELO FELIX Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 15 de Mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: BASCONCELO o VASCONCELO FELIX y CABRAL DE BASCONCELO BENEDITA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de venci-

do el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Marcos, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez

5 días - N° 129907 - \$ 967,70 - 06/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROZO HUGO JAVIER S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2587108 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 18/10/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (14.197,94)

5 días - N° 129624 - \$ 595,10 - 01/12/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 13 de noviembre de 2017. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado MARTIN CARLINO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 129626 - \$ 1008,20 - 01/12/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTERO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Regla-

mentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y 152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 129663 - \$ 580,25 - 01/12/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 129667 - \$ 600,50 - 01/12/2017 - BOE

El Juez de 1^a Inst. C. y C. 2^a N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA GLORIA EDITH – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, // Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Gloria Edith Ferreyra por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela S, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa, Juez.-

5 días - N° 129910 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1^a Inst. C. y C. 1^a N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIR JUAN CARLOS LORENZO – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 03 de Diciembre de 2010. Sentencia n° 348 Y Visto... y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. Mir Juan Carlos Lorenzo. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada Pesos Trescientos Veintisiete c/22/100 (\$327,22) con más interés según las pautas establecidas supra en los Considerandos II y III que habrán de tener-

se por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Costas a cargo del demandado inclusive concepto Art. 104 inc. 5° CA, Ley 9459 3 ius, diferir la regulación de honorarios para cuando exista base definitiva. Notifíquese. Fdo. Dra. M. de Saule, Pro Secretaria.- Dr. Cemborain, Juez.-

5 días - N° 129913 - \$ 1014,95 - 07/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO DE SALAZAR MARTA – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Marta Ferrero por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa, Juez

5 días - N° 129917 - \$ 807,05 - 07/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ EDGAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738513), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008169225, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130085 - \$ 1714,25 - 04/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/MORENO ANGEL NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649824), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$781,86), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007679930, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130087 - \$ 1719,65 - 04/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN AD S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608521) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ ESTEBAN AD (DNI 17.729.891) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de

ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 de octubre de 2017.

5 días - N° 130389 - \$ 823,25 - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA, CARLOS ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003764 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA, CARLOS ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60006572772014

5 días - N° 130393 - \$ 1620,35 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ POMPOLO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6002159 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. POMPOLO JORGE LUIS para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60006651742014

5 días - N° 130398 - \$ 1594,55 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ADELL LILIANA HAYDEE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029666 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. ADELL LILIANA HAYDEE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201495662015

5 días - N° 130400 - \$ 1598,85 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, ANGEL ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6058279 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. CERVI, JOSE LUIS ALBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 501937012015

5 días - N° 130402 - \$ 1613,90 - 04/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANISCALCO DE RAMUNNO, TERESA CONCEPCION - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6059766 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. MANISCALCO DE RAMUNNO, TERESA CONCEPCION para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 502278682015

5 días - N° 130404 - \$ 1684,85 - 04/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALUZZO CRHISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392232) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a SALUZZO CRHISTIAN SEBASTIAN Y SALUZZO HERNAN RODRIGO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30710299044) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate

para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 26 de septiembre de 2017.

5 días - N° 130406 - \$ 986,60 - 06/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798573)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Fdo. digitalmente GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 130467 - \$ 1584,65 - 07/12/2017 - BOE

Se notifica a ROLDÁN ALFREDO RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDÁN, ALFREDO RAUL – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221179", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130473 - \$ 1167,50 - 06/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798581)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- FDO. GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 130483 - \$ 1563,05 - 07/12/2017 - BOE

Se notifica a MEDINA ROBERTO ORLANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MEDINA, ROBERTO ORLANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221201", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130538 - \$ 1175,60 - 06/12/2017 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE VILLAFañE CARLOS DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAFañE, ANA MARÍA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6476371", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 30/11/2017.

5 días - N° 130548 - \$ 1212,05 - 06/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIASSTTI FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2107057)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/11/2017.-

5 días - N° 130594 - \$ 1635,40 - 05/12/2017 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco,

en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE JOSE ISMAEL BOSCHETTI Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1880494/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE JOSE MARIA BOSCHETTI Y SUCESORES DE EDMUNDO MANUEL BOSCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 28/11/2017.

5 días - N° 130667 - \$ 749 - 07/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO JUAN JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700607), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008009569, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130748 - \$ 1745,30 - 07/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEPEDA FREDY WALTER - Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. Nro. 5700755), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008011380, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130788 - \$ 1742,60 - 07/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Carla Beltramone en autos caratulados "DIAZ EZEQUIEL OMAR C/ LUDUEÑA HILDA ROSA -ABREVIADO - EXPTE. N° 5968618", Cítese y emplácese a Hilda Rosa Ludueña para que en el lapso de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o reconvenga la demanda.- Hágame saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.- FDO: Dra. VERONICA SARLA BELTRAMONE - JUEZ - Dra. SILVIA RAQUEL OLIVO DE DEMO - PROSECRETARIA.- Córdoba, 26 de OCTUBRE del año 2017.

5 días - N° 130160 - s/c - 01/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos cara-

tulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDASSI JORGE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6094995 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. BALDASSI JORGE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60002997292015
5 días - N° 130409 - \$ 1579,50 - 04/12/2017 - BOE

El juzgado de 1era Instancia y 1era Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores (Cba.) Secretaría N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar cita y emplaza a la sucesión de Viera Carlos Julio para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Expte. N° 2893938- Viera , Carlos Julio c/ Federación Patronal seguros A.R.T. s.a.- Ordinario- Incapacidad" Oficina Villa Dolores, Cba. 14 Noviembre de 2017. Fdo. María Raquel Carram (Prosecretaria).

5 días - N° 130686 - s/c - 05/12/2017 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 4° Nom de la ciudad de V. María, (Ofic. De Ejec Part), en autos "EXPE-DIENTE: 3366545 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA C/ GRENAT, VERONICA ZULMA Y OTROS - EJECUTIVO" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°193. VILLA MARIA, 17/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I)Declarar rebeldes a los demandados VERONICA ZULMA GRENAT, KEVIN CECH Y SUCESORES DE JUAN CARLOS MEYNET.-II)Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos con sesenta y tres centavos (\$94.962,63), con más sus intereses que serán calculados conforme a lo establecido en el considerando tercero.III)Regular los honorarios de la Dra. Mariel Andrea Ranaldi, en la suma de pesos treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$33.988,83) y en la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95) por apertura de carpeta. IV)Protocolícese, agréguese copia y hágase

saber"- Fdo. Dr. MONJO, Sebastián – Juez. Dra. Myrian OSES-Secretaria.-

5 días - N° 130976 - \$ 2362,10 - 06/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Deán Funes, Sec. N° 1, en los autos caratulados "VILLARREAL RAQUEL DEL VALLE- DIVORCIO VINCULAR – NO CONTENCIOSO" Expte 2518202, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento Sesenta y Siete.- Deán Funes, nueve de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio de los Sres. Raquel del Valle Villarreal DNI: 16.634.144 y Oscar Marcelo Alegre DNI: 18.209.450 con los efectos y alcances establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994).- II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Villa de María Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba , a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta de Matrimonio N°16, Tomo I, año 2004 de fecha 07/12/2004, a cuyo fin oportunamente librese oficio.- III) No regular los honorarios profesionales de la Sra. Asesora Letrada, en esta oportunidad.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.- Deán Funes, 23 de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 130947 - s/c - 06/12/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, TRIBUNALES I, CASEROS 551, 2° PISO S/CASEROS, de la Ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "BERDIAS DE MARIA LEONELLA VALENTINA – SUMARIA (Expte. N° 6190571)", hace público pedido de supresión del apellido paterno BERDÍAS, de la Srta. Berdías de María Leonella Valentina, M.I. N° 41.087.750, para que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.- ALMEIDA GERMAN – JUEZ MANCINI MARIA DEL PILAR - PROSECRETARIA.

2 días - N° 126667 - \$ 178,64 - 01/12/2017 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores .-En los autos caratulados: "SUAYA RODRIGUEZ CLAUDIO BERNARDO - USUCAPION " (Expte.1183549), que se tramitan por ante

el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. de Villa Dolores , secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a Sucesores del Sr. Luis Humberto Castellano para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en la presente causa y asimismo córraseles vista de todo lo actuado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Voz del Interior en el cual se ha venido publicando, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación al domicilio que surge de fs. 571 vta., bajo apercibimiento de ley-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de campo , ubicada en Pedania Luyaba , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , lotes : 438939-307423 ; 438520-307586 , 438485-309808 , Medidas : A partir del vértice A con ángulo interno de 89°08' se miden 323,90 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 275°40' se miden 323,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 90°43' se miden 182,55 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 256°42' se miden 207,04 metros hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 94°54' se miden 975,18 metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 405,00 metros hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 430,46 metros hasta el vértice 28 desde donde con ángulo interno de 73°07' se miden 29,25 metros hasta el vértice 27 desde donde con ángulo interno de 187°08' se miden 74,26 metros hasta el vértice 26 desde donde con ángulo interno de 173°38' se miden 277,38 metros hasta el vértice 25 desde donde con ángulo interno de 158°31' se miden 112,63 metros hasta el vértice 24 desde donde con ángulo interno de 123°39' se miden 173,28 metros hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 181°41' se miden 194,35 metros hasta el vértice 12 desde donde con un ángulo interno de 125°20' se miden 34,21 metros hasta el vértice 11 desde donde con un ángulo interno de 222°01' se miden 166,62 metros hasta el vértice 10 desde donde con ángulo interno de 188°20' se miden 41,34 metros hasta el vértice 9 desde donde con ángulo interno de 157°52' se miden 45,31 metros hasta el vértice 8 desde donde con ángulo interno de 195°28' se miden 50,50 metros hasta el vértice 7 desde donde con ángulo interno de 222°50' se miden 98,42 metros hasta el vértice 6 desde donde con ángulo interno de 161°16' se miden 15,90 metros hasta el vértice 5 desde donde con ángulo interno de 144°18' se miden 82,20 metros hasta el

vértice 4 desde donde con un ángulo interno de 204°39' se miden 51,18 metros hasta el vértice 3 desde donde con ángulo interno de 195°15' se miden 49,04 metros hasta el vértice 2 desde donde con ángulo interno de 208°00' se miden 80,27 metros hasta el vértice 1 desde donde con un ángulo interno de 134°43' se miden 888,11 metros hasta el vértice M desde donde con un ángulo interno de 64°45' se miden 34,51 metros hasta el vértice N desde donde con un ángulo interno de 197°14' se miden 35,41 metros hasta el vértice Ñ desde donde con un ángulo interno de 191°07' se miden 310,75 metros hasta el vértice A desde donde con un ángulo interno de 89°08' se cierra el polígono totalizando una superficie de 141 ha. 4.152m².-COLINDANCIAS : La propiedad colinda en su costado Norte, con Parcela 2534-8981 de Fabián Víctor Mosca Matrícula 1.370.036, cuenta N° 2904-2467288/1 Expediente 0033-05905/05, en su costado Este, con Parcela 438485-309808, al Sur en parte con Parcela 2534-8581 Matrícula 1.322.651 Expediente 0033-16062/06 Parcela 438520-307586 y Parcela 25343083 Verónica Mercedes Ortega Matrícula Folio Real 1.322.650 Expediente 0033-16062/06 y al Oeste con Ruta Provincial N° 14.- AFECTACIONES DE DOMINIO .- Afecta de MANERA PARCIAL , las Matriculas : 1.170.343 ; 1.170.348 , Lote 16 ; 1.170.349 , lote 15 , 1.170.362 , lote 17 , 1.170.47 , lote 18 todas a nombre de Luis Humberto Castellano .- AFECTA DE FORMA TOTAL : Matrícula 1.170.312, Lote nro 10.- CUENTAS AFECTADAS : _ No tiene empadronamiento , todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Granada , visado por la repartición catastral en Expte. Nro. 0033-16077/06 de fecha 21-09-2016 . Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra. María Alejandra de Larghi (Secretaria) .-

10 días - N° 123336 - s/c - 07/12/2017 - BOE

En los autos caratulados “QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapición (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, José Demetrio Sánchez, María del Carmen Nélide Sánchez, Miguel Angel Sánchez, Juan Domingo Sánchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin se los cita por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez– Fdo.: Dra.: Daniela Ale-

jandra Battiston - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m²), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nélide, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nélide, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 127418 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: “DIAZ MARCELO DANIEL Y OTRO C/ PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA – ORDINARIO - OTROS” (EXP. N° 1813830), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. PAZ DE ÁLVAREZ MARÍA MAFALDA, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, designado en el plano especial de la Sociedad Vendedora como LOTE UNO de la MANZANA DOCE, SECCIÓN “C”, con superficie de 419,73m², que siendo de forma irregular, mide y linda: su frente al Norte en línea curva 23,42m. lindando con calle pública sin nombre; su frente al Este 17,56m, lindando con calle pública sin nombre; 17,48m en el frente Oeste lindando con calle pública sin nombre y 22,19m en el costado Sur lindando con lote 2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 828236 a nombre de María Mafalda Paz de Álvarez. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-70309/2012 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de Enero de 2014, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE 21 DE LA MANZANA 12, Nomenclatura Catastral Provincial: 31.07.28.05.03.012.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 05.03.12.21; empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3107-1853236/1. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado, el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle pública s/n de la Sección “C” de la Comuna de Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del vértice noroeste, punto A, una línea curva A-B de 23,42m, ángulo central de 161°05'30” y radio de 8,33m; desde B una línea B-C de 17,56m, desde C y con un ángulo de 80°20'00” con respecto a B-C, una línea C-D de 22,19m y desde D y con un ángulo de 80°45'30” con respecto a C-D, una línea D-A de 17,48m; resultando una superficie total de 419,73m². Lindando al Noroeste calle pública; al Noreste calle pública; al Sureste calle pública y al Suroeste parcela 2 de Valle de Anisacate, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C., exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Anisacate, durante treinta días y en la Comuna de Anisacate, a cuyo fin ofíciense. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese Oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Recaratúlense las presentes actuaciones conforme e derecho. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127428 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Álvarez. Secretaria Nro. 3, En autos “NILSSON LARS INGVAR Y OTRO- USUCAPION” (Expte. Nro. 1108173);

se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 24 de Octubre de 2.017. Cítese y emplácese a Heraclio Bazán o su sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "LAS CHACRAS, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como lote Nro. 252-1303, Nomenclatura Catastral : Dto 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE: A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. Hasta el punto B, desde este con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde este con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. Hasta el punto D; desde este con áng. De 172° 18' 59", se medirán 79,90 mts hasta el punto E, desde este con áng. De 166° 03'05", se medirán 176,68 mts. Hasta el punto F; desde este con áng. De 141° 57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G, desde este con áng.278°40'19" se medirán 3,10 mts. Hasta el punto H, desde este con áng. De 81° 59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I, desde este con áng. De 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J, desde este con áng. De 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto k, desde este con áng. 122°23'01" se medirán 9,82 mts. Hasta el punto L, desde este con áng. De 255°24'55" se medirán 220,29 mts. Hasta el punto M, desde este con áng.183°40' 34" se medirán 77,05 mts hasta el punto N, desde este punto con áng. De 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde este punto con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87. mts hasta el punto P, desde este con áng. 166°41'35" se medirán 146,08 mts hasta el punto Q, desde este con áng. De 189°29'59" se medirán 574,61 mts hasta el punto R, desde este con áng. 99°42'52" se medirán 154,85 mts hasta el punto S, desde este con áng. 171°35' 03"se medirán 55,86 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL 39 Ha. 8.518,26 mts.2 de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho con veintiséis metros cuadrado.- Colinda en todos sus costados: El inmueble descrito colinda en su costado: NORTE (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores; parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nro. 387.300; SUR (entre los vértices R a F) Resto de Propiedad de HERACLIO BAZAN, parcela sin designación Folio 28.531, Tomo 115; Año 1.957, ESTE (entre los vértices C a F) Con Posesión de LARS INGVAR NILSSON; parcela sin designación y OESTE: (vértices A a R) CAMINO PUBLICO.-El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General

de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dto. 29, Ped. 02, Hoja 252; Parcela 1.303.-El inmueble mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscrita al Diario 23.621; Folio 28.531, tomo 115 Año 1957 a nombre de Heraclio Bazán, hoy matrícula 1.587.234 fracción producto de una división de condominio.- El inmueble mensurado se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia a la cuenta 2902-0.581.397/05 a nombre de Heraclio Bazán de mayor superficie.-Que, conforme al art. 3 ro. de la ley 5.445 y art. 780 inc. 1ro. del C. de P.C. acompañe el PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo Mar. 2736/2, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19 de Octubre de 2.015 en el Expediente Administrativo Nro. 0033-34.048/07.- (Plano rectificado obrante a fs. 55 de autos).- para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la aclaración realizada respecto del inmueble afectado.- Notifíquese.- FDO: ALVAREZ, Rodolfo Mario /Juez 1ra. Instancia/ GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana / Secretaria Juzg. 1ra. Instancia/- NOTA: El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- (diez publicaciones).-

10 días - N° 127806 - s/c - 26/12/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "EXPEDIENTE: 485472-GUEVARA, CLAUDIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. Maiolo Celso Ángel, Lutri Francisco Antonio y Valle de Anisacate Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) lote de terreno designado con el número quince de la manzana tres, sección A, del plano de loteo de Valle de Anisacate, ubicado en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, cuyo lote de acuerdo al plano oficial del mencionado loteo, mide y linda 9,86 m de frente al Este, sobre calle pública; 16,44m en el contra frente Oeste, lindando con el Canal en medio con fondos del lote 38 y parte

del lote 37; 49,59m en el costado Norte, lindando con el lote 14 y fondos de los lotes 10 y 9; y 47,36m en el costado Sur, lindando con lote 10 y 16, o sea una superficie total de 626,11m2, inscripto en la matrícula 630689, 2) lote de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Dpto. Sta. María, de esta Provincia de Córdoba, designado en un plano especial de la sociedad vendedora Valle de Anisacate S.R.L., como lote diez de la manzana tres, Sección A, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 10 mts. de frente al Norte, 10,33 mts contra frente al Sud, 49,46mts en su costado Este y 52,03 mts. en el costado Oeste, encerrando una superficie de 507,45 m2, y linda al Norte con ruta Nacional Nro. 36, al Sud con parte del lote Quince, al Este con lotes Once y Catorce, y al Oeste con lote Nueve, inscripto al folio 32149 año 1980; 3) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote doce manzana tres, y mide 11 mts. de fe., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al S.E. con lote 13 y al S.O con lote 14 y al NO con lote 11 inscripto en la matrícula 1557538; 4) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote trece manzana tres, y mide 11 mts. de fe., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al SE con calle Pública al S.O con lote 14 y al NO con lote 12 inscripto en la matrícula 1557543; 5) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote catorce manzana tres, y mide 10.98 mts. de fe. Al S-E con calle Pública, 34,07 mts. al SO lindando con lote 15, 19,46 mts en su contrafrente al No lindando con calle 10 y 33 mts. en el costado NE con fondos de lotes 11, 12 y 13 Superficie total 502,26 m2 inscripto en la matrícula 1557548, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 4/6) e informe del registro de la propiedad (fs. 93/97, 149/157) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Valle de Anisacate y colindantes (Valle de Anisacate SRL, Celso Angel Maiolo, Yañez Néstor Rolando, Romero América Adelaida, Herrera Teresita del Valle, Jorge Merlo, Andelo de Caglianone, Radil Orlando, Calosso Esther Mary) que se vienen afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese. Dra. VIGILAN-

TI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.
Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO
JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 127863 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. HOSCHPRUNG, de la ciudad de Villa María en autos "OSORES MAGDALENA DEL VALLE - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3398722), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 08/02/2017... Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C.: admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. Librese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Tío Pujio. Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martín-Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia.- PROSECRETARIO LETRADO.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Ricardo Maldonado, Matrícula 1249/6, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-003846/2013, de fecha 03/10/2013, ha quedado designado como LOTE 5 de la MANZANA 22, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noroeste, línea A-B mide 74.00 mts. y linda con calle Sarmiento; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle San Luis; su costado Suroeste, línea D-C mide 74.00 mts. y linda con la calle Güemes; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 02, a nombre de Andrade Antonia Fº 159 Aº 1908, todo lo cual hace una superficie total de 4070.00

mts.2. El mismo afecta totalmente la Parcela 3, compuesta por los Lotes 1,2,3 y 4 inscripta ante el Registro General de la Provincia a nombre de PASTOR de CARRICABURU Anita, Matrícula N° 1019574 y esta empadronado a su nombre en la cuenta N° 1606-05761949.-

10 días - N° 128529 - s/c - 11/12/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 3º. Nominación de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de María Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO - USUCAPION", Expte. N° 1818866, mediante decreto de fecha 4 de diciembre de 2015, ha dispuesto citar y emplazar a la Cooperativa Propietarios Carniceros Limitada, con domicilio en calle Sarmiento N° 369 de la ciudad de San Francisco, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al señor Asesor Letrado. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno, baldía, que según Plano de Mensura de Posesión y Anexo confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Horacio Hoyos, matrícula N° 1128/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 6 de mayo de 2013 -Expte. Prov. N° 0033-72.157-2013-, se designa como LOTE 23, designación oficial LOTE 6, y se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N° 158, de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: al Noreste, lado A-B, 115,20 m., que partiendo del vértice A, forma un ángulo en el mismo de 89°51'10'', con respecto al lado anterior y linda, con la Parcela 12 a nombre de Aquiles Macchieraldo e Hijos S.R.L., inscripto el Dominio al Folio N° 10.504 del Año 1978; al Sureste, y formando un ángulo en B de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado B-C, 50 m. y linda con Parcela 23119-1978, de Roberto José Ambrosino y Enrique Arturo y Ricardo Alfonso, inscripto el Dominio al Folio N° 24.345 del Año 1955; al Suroeste y formando un ángulo en C de 89°51'10'', lado C-D, 115,20 m. y linda con Parcela 14, propiedad de Celso Pedro Chiappero,

inscripto el Dominio a la Matrícula Folio Real N° 212.820; y al Noroeste, y formando un ángulo en D de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado D-A, 50,00 m. lindando con Ruta Nacional N° 158. La parcela según mensura encierra una superficie de cinco mil setecientos sesenta metros cuadrados, y no afecta a otros dominios por ser única, total y coincidente con la expresada en el título, como consta en la nota inserta en el plano. El dominio de la fracción de terreno obra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.116.287, a nombre de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS CARNICEROS LIMITADA, siendo su nomenclatura catastral provincial C.02-S.04-M.006-P.023 y municipal C.02-S.04-M.06-P.06, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 30-02-1.645.448-4. Quedan ustedes debidamente notificados, citados y emplazados, bajo apercibimientos de ley. VIRAMONTE CARLOS IGNACIO, JUEZ - GONZALEZ ALEJANDRO GABRIEL, SECRETARIO.-

10 días - N° 128813 - s/c - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 1ra. Nom. - Sec. 1 (Ex. Sec. 2) de Carlos Paz, Cba., en autos: "3436885 - FALDA DEL CARMEN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción Terreno ubicado en el lugar denominado "Villas Sierras de Oro" Sección Segunda las que se encuentran situada a la altura del kilómetro 729 del camino a Carlos Paz, en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de esta provincia de Córdoba. El lote cinco de la manzana veintidós dando fte. a las calles Los Algarrobos y Moreno, mide 15,20 mts. por la calle nombrada primeramente por 35,09 mts. por la segunda calle nombrada, lo que hace una Sup. de 532 mts.2., y linda al N., calle Los Algarrobos; al E. calle Moreno; al S. lote 6; y al O., lote 4. todo según consta en su antecedente dominial Matrícula 1223424. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 3101-09470103, Nomenclatura Catastral 3101400102022005. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor. Horacio Hoyos Mat. Prof. 1128/1, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-86.158/2014 aprobado en fecha 31/03/14.- Of.

27 de Setiembre de 2017.- OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 129159 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: “MÉNDEZ, SILVIA RAQUEL Y OTRO – USUCAPION” (EXP.2427798), Cita y emplza en calidad de demandados a Félix José Pedraza (titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes María Petrona Romero, Gustavo Herrera, Rosendo Miguel Bringas y Alfredo Mendoza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar Luyaba (paraje Corralito), pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04 y Parcela 437.128-306.182. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Octubre de 2014, bajo el Expte. N° 0587-001954/2014, se describe de la manera siguiente: Las colindancias del lote mensurado son las siguientes: a) Costado nor-oeste: c/ Posesión de Gustavo HERRERA, Parcela 2534-2772, Expte. de la Dir. de Catastro 0033-68603/2002. b) Costado nor-este: c/ Suc. De Rosendo Miguel BRINGAS, Parcela sin designación, Matrícula F° R° 1.064.441, Cta. 2904-0326337/9. c) Costado este: c/ Ruta Provincial N° 14. d) Costado sur: c/ Calle Pública. e) Costado oeste: c/ Posesión de María Petrona ROMERO, Parcela sin designación. Descripción del polígono de Mensura: Perímetro del lote: 1°- Se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y S-A, cuyo ángulo interno es de 96°00'07". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 204,35 mts. Llegando al vértice B. 2°- Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo

interno es de 181°14'04". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 127,75 mts. Llegando al vértice C. 3°- Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 98°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 75,43 mts. Llegando al vértice D. 4°- Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 122°48'17". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,61 mts. Llegando al vértice E. 5°- Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 236°02'21". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 5,54 mts. Llegando al vértice F. 6°- Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 235°39'19". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,68 mts. Llegando al vértice G. 7°- Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 124°05'50". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 24,06 mts. Llegando al vértice H. 8° Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 183°24'45". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,10 mts. Llegando al vértice I. 9° Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 188°32'36". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 22,40 mts. Llegando al vértice J. 10° Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 74°14'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 87,05 mts. Llegando al vértice K. 11° Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 176°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 67,18 mts. Llegando al vértice L. 12°- Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 179°00'33".

Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 34,65 mts. Llegando al vértice LL. 13°- Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 176°07'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 40,19 mts. Llegando al vértice M. 14°- Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 176°28'11". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 74,83 mts. Llegando al vértice N. 15°- Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 179°16'28". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 77,34 mts. Llegando al vértice Ñ. 16°- Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 173°22'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 29,23 mts. Llegando al vértice O. 17°- Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-P, cuyo ángulo interno es de 117°16'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-P materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 58,59 mts. Llegando al vértice P. 18°- Desde el vértice P donde concurren los lados O-P y P-Q, cuyo ángulo interno es de 72°48'39". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado P-Q materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 17,77 mts. Llegando al vértice Q. 19°- Desde el vértice Q donde concurren los lados P-Q y Q-R, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Q-R materializado por alambrado de 1,20 mta. de altura cuya longitud es de 52,80 mts. Llegando al vértice R. 20°- Desde el vértice R donde concurren los lados Q-R y R-S, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado R-S materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 23,04 mts. Llegando al vértice S. 21°- Desde el vértice S donde concurren los lados R-S y S-A, cuyo ángulo interno es de 253°16'43". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado S-A materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 45,47 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La superficie del polígono mensurado es de 6 hectáreas 7.593,16 metros cuadrados. Fdo.: María Victoria

Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129219 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 47a Nominación de Córdoba, en los autos caratulados “PERALTA, Hedgardo O Edgardo Armando-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (EXPTE. N° 5090482), ha dictado las siguientes resoluciones: “Córdoba, veinticuatro (24) de Agosto de 2015. Proveyendo a fs. 371: Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente. En su mérito y atento constancias de autos, provéase al escrito presentado a fs. 354/356: Por iniciada demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Atento constancias de autos y lo informado a fs. 351/352, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a través de la publicación de edictos, a tal fin publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal y al Asesor Letrado correspondiente. Asimismo, dado lo manifestado a fs. 371 y demás constancias de autos, dése intervención a los Municipios de las localidades de Río Primero y Montecristo respectivamente (art. 784 inc. 1° del CPC). Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiése. Colócase a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. FDO: Fassetta, Domingo Ignacio. Juez. Belvedere, Elizabeth. Prosecretario Letrado.”“Córdoba, diecinueve (19) de Septiembre de 2016.Proveyendo a fs. 376: Al punto I: Téngase presente lo peticionado, en su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 784 inc. 1°, sin perjuicio de la citación efectuada a la Municipalidad de Río Primero, procédase a citar a la Comuna de Capilla Remedios en los términos del proveído de fecha 24.08.2015. (fs. 372)....Fdo.: Sejas, Gabriela Rosana. Prosecretario Letrado.” DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de campo ubicada en Pedanía Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Consta de las siguientes medidas y linderos: en su costado norte, lado A-B, mide ciento cuarenta y siete metros noventa y cuatro centímetros (147,94m) y linda con camino pú-

blico, en su costado este, lado B-C, mide un mil treinta y un metros treinta y cuatro centímetros (1.031,34m) y linda con parcela 2123-3080, propiedad de Flia. Producción S.A.; al sur lado C-D. mide trescientos treinta y cinco metros veintinueve centímetros y linda con resto de parcela 2123-2775 poseída por Julio Antonio Ñañez y al Oeste una línea quebrada de cuatro tramos: lado D-E, mide trescientos doce metros cuarenta y seis centímetros (312,46m) y linda con camino publico, lado E-F de doscientos cuatro metros ochenta y seis centímetros (204,86m), lado F-G de trescientos setenta metros tres centímetros (370,03m) y lado G-A de trescientos sesenta y nueve metros veinte centímetros (369,20m), lindando el lado E-F con resto de parcela 2123-3075 y resto de parcela 2123-2875, ambos empadronadas a nombre de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos) y los lados F-G y G-A con parcela 2123-3075 propiedad de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos). Los ángulos internos del polígono descrito son para el Vértice “A”: 88°8’33”, al Vértice “B”: 91°0’4”, al Vértice “C”: 91°1’44”, al vértice “D”:90°11’16”, al Vértice “E”: 85°32’10”, al Vértice “F”: 274°01’49”, al Vértice “G”:180°04’24” La superficie poseída es de 20 Ha. 7.118,47 m2. El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Civil HORACIO A. CARRION, Matrícula Profesional Nro: 2919 y el Expte. Nro: 0033-43919-2008, con fecha de aprobación 03/03/2009.- Se empadrona en la Dirección General de Rentas, en mayor superficie en Cuentas N° 2511-1070378/6, N° 2511-0596379/6 y N° 2511-1070376/0 a nombre de Carlos Peralta. No consta inscripción dominial.

10 días - N° 129255 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: “ZACARIAS, ELIAS JORGE – USUCAPION. EXP. N° 1837002” , cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Sucesión de Romero y Sucesión de Facundo Montenegro, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta:

Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 430005-309125, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 430005-309125.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Noviembre de 2013, bajo el Expte. N° 0033-075082/2013, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°40’02” y a una distancia de 89.77 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°25’58” y a una distancia de 34.54 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°51’10” y a una distancia de 94.88 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 182°48’41” y a una distancia de 8.96 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°59’48” y a una distancia de 10.58 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 93°55’04” y a una distancia de 11.94 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 182°15’47” y a una distancia de 21.62 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 177°59’21” y a una distancia de 38.29 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8- Prog. 9.75 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Romero. Desde el vértice 9, con un ángulo de 179°11’56” y a una distancia de 19.69 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 177°46’02” y a una distancia de 29.49 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 173°14’47” y a una distancia de 10.23 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 104°14’31” y a una distancia de 119.71 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 178°54’09” y a una distancia de 53.45 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 188°48’36” y a una distancia de 17.50 metros se encuentra el vértice 15, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 9.75-9-10-11-12-13-14-15 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Facundo Montenegro. Desde el vértice 15, con un ángulo de 94°52’09” y a una distancia de 25.36 metros se encuentra el vértice 16, con un ángulo de 164°38’48” y a una distancia de 4.60

metros se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 164°04'45" y a una distancia de 13.83 metros se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 185°14'08" y a una distancia de 10.37 metros se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 206°11'34" y a una distancia de 8.86 metros se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 196°09'06" y a una distancia de 15.05 metros se encuentra el vértice 21, luego con un ángulo de 156°32'31" y a una distancia de 27.70 metros se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 188°38'15" y a una distancia de 18.83 metros se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 182°05'24" y a una distancia de 9.92 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 174°58'14" y a una distancia de 25.85 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 176°31'26" y a una distancia de 9.01 metros se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 177°15'06" y a una distancia de 17.30 metros se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 178°47'33" y a una distancia de 14.83 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°35'11", colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1 con Camino Vecinal. El polígono descrito encierra una superficie de 3 Ha 3563 m². Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIAS JUZ. 1RA INST. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 17 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129284 - s/c - 04/12/2017 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL, Miguel Angel y OTRO usucapión-"; EXPTE. N° 2858033, Por iniciada la demanda de usucapión, en contra de Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitara como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Humberto Mugnaini n° 850 de Río Cuarto, Pedanía y depto. Del mismo nombre, y a la Banda Norte del arroyo, cuyo inmueble afecta la forma de un trapezoide y consta de: 16,20 mts. en el frente Norte, 15 mts. en el frente Sud, 24,40

mts. en el del Este y 27,30 mts. en el del Oeste, Lindado: al Norte, con derecho desconocidos, al Este, con Liborio Sosa, al Sud, con calle Pública y al Oeste, con de Clodomiro Soria.- inscripto en el Reg. Gral. De la propiedad en Inscripto al Dominio consta al N° 10279 Folio N° 12606 – Tomo 51– Año 1943; para que en el termino de 20 días a apartir de la ultima publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 129374 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos: "ARCE, DALMIRA – USUCAPION. EXP.1745306", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda y, como colindantes y terceros interesados a Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 2912-8990, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8990. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 14 de Septiembre de 2011, bajo el Expte. N° 0033-036337/2009, se describe de la manera siguiente: Acceso: Por ruta Provincial N°14, desde el refugio de Cruz de Caña hacia el sur, se recorren 1.185 metros hasta el camino publico que va a Agua de Garro, por este camino hacia el este se recorren 1.970 metros hasta arribar al vértice S.O. de la posesión designado con la letra "E". Descripción: A partir del vértice "E" con ángulo interno de 105°12' se miden 10.63 metros, hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 187°24' se miden 69.58 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 167°20' se miden 40.96 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 185°32' se miden 31.85 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 84°17' se miden 49.12 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de

85°37' se miden 69.71 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 197°00' se miden 91.31 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 67°38' se miden 44.58 metros hasta el vértice "E" cerrando así el polígono, totalizando una superficie de 6.568,57 m2.- La propiedad colinda en sus lado "E-F"; "F-G"; "G-H" y "H-A" en el costado Oeste con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar), en la parte Oeste su lado "A-B", en el costado Norte, con ocupación de Román Rodríguez (Parcela sin designar) y en la parte este el lado "A-B", con ocupación de Oscar Rodríguez,(Parcela sin designar), en el lado "B-C" y "C-D" en el costado Este con Matricula 1.029.233 (29) Catalina Rodríguez de Arce (Parc sin designar) y en el lado "D-E", en el costado Sur, con Camino Publico. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 15 de Noviembre de 2017. Firmantes Digitales: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129759 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 42° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María en autos "BRIZUELA, FELISA DORA Y OTRO – USUCAPIÓN"; EXPTE N° 6193890, cita y emplaza al Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.El inmueble objeto del juicio se describe como "una propiedad ubicada en calle Aviador Almonacid N° 4362 de B° Residencial San Roque, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 28 de la Manzana 27, inscripto en la matrícula Folio Real N° 938.055 nombre de Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545y que mide 10 mts de frente por 50 mts de fondo, lo que hace a una superficie total de 500 m2, con una superficie edificada de 207,21 mts; lindando: al Sur con calle Aviador Almonacid; al Oeste con parcela 19 de a nombre de Abad Ramón CORVERA, Matricula N° 886.408, N° de cuenta 11-01-1590557-1, con parcela 22 a nombre de Pablo Antonio TORRES, Matricula N° 131.500, N° de cuenta 11-01-1590553-8 y con parcela 23 a nombre de María Aurelio VILLADA, N° de cuenta 11-01-0914245-0; al Norte con parcela 3 a nombre de Pedro Basilio PANCIROLI, Folio N° 4414 Año 1930, N° de cuenta 11-01-1590551-1; y al Este con parcela 17 a nombre de José Antonio TEJEDA, Matricula N° 321.698, N° de cuenta 11-

01-1040498-1.El predio se encuentra registrado en el ordenamiento Catastral de la Municipalidad de Córdoba con la Nomenclatura Catastral 07-20-004-018-0000 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 110108654970. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, 8 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. SUELDO, Juan Manuel - JUEZ.Dra. PUCHETA de TIENGO, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 129872 - s/c - 27/12/2017 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "TORRES YOLANDA NELLY .- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 2985651 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro 2 , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a Jorge G. Escobar (titular de la cuenta) y a los colindantes Jorge G. Escobar ; Mariana Segura y Lucia Romero o Lucia Romero de Rodriguez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga ubicado en Lugar denominado : " Las Chacras Sur " , Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba.-Datos catastrales: Dpto : 29 ; Ped. 05 ; Hoja :2534 ; Parcela :430668-308705.- Medidas y Colindancias : A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 80°37' se miden 98,88 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 98°41' se miden 30,94 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 80°49' se miden 98,65 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 99°53' se miden 30,13metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (2.979 m2.-)

.-Colindancias: En su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G., cuenta N° 2905-1900519/9, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, con Parcela sin designación ocupación de Mariana Segura, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación ocupación de Lucia Romero.-AFECTACION DE DOMINIO : NO se ha podido localizar dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que resulte afectado por esta acción de usucapición.- El inmueble que se pretende usucapir se empadrona en una mayor superficie en Cuenta N° 2905-1900519/9 a nombre de Jorge G. Escobar.- El plano de mensura para posesión fue visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial nro 0587-002409/2015 de fecha 15-04-2016 confeccionado por el Ing. Agrim. Nac. Carlos Granada , M.P. 1261/1.- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. - Dra. Larghi de Vilar Maria Alejandra (Secretaria) .-Oficina , 22/11/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150

10 días - N° 130123 - s/c - 27/02/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, Dra. Fernandez, Maria Soledad, en autos "LENTI, JOEL ALEJANDRO y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1756965), ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 02 de noviembre de 2017. Admitase la presente demanda de usucapición instaurada... Cítese a los Sucesores de la demandada Pabla Ramona PONCE DE SANTUCHO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquense edictos pro el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese." Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin – Juez – VALAZZA, Renato Antonio – Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pedanía Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, en las inmediaciones de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, y se individualiza como Lote 3, y mide: 152,50 mts, de Este a Oeste, por 230 mts, de Norte a Sur, lo que encierra

una superficie de 3 Has. 5075 mts.2; y colinda al Norte con Parcela de propiedad de Carmen Acosta, al Sur y Este con caminos públicos, y al Oeste con Sucesión de Adolfo Vicente Cerutti (antes Luisa Giordano de Bello). Nomenclatura Catastral Provincial: D 16 – P 01 – P 13 – C 01 – S 02 – Mz 005 – P 003. Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1601-0.800892/7. Inscripción en el Registro General de la Provincia: Matricula 1.132.990.

10 días - N° 130147 - s/c - 22/12/2017 - BOE

"GONZALEZ, ALBERTO HILARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP N° 1566629, Juzgado de 1º INST.C.C.FAM.2A-SEC.de BELL VILLE, se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 59. BELL VILLE, 14/09/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESULEVO: l) Hacer lugar a la demanda de Usucapición promovida por Alberto Hilario González y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio a favor del nombrado con respecto del inmueble descrito: a) SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: confeccionado por el Ingeniero Richard Quinn, M.P. 3607, visado para Juicio de Usucapición por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-001840/08, del 12 de septiembre de 2013: Un Lote de Terreno, ubicado entre las calles Río Colorado, Laurel, Río Tercero y Olivo, del pueblo de Monte Leña, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado Lote Dos, que mide y linda: su lado Nor-Este, (Línea 1-2), ciento veinte metros, lindando con calle Río Colorado; su lado Sud-Este (Línea 2-3), ciento siete metros, lindando con calle Laurel; el lado Sud-Oeste, (Línea 3-4) ciento veinte metros, lindando con calle Río Tercero; y el costado Nor-Oeste (línea 4-1) ciento siete metros, lindando con calle Olivo; haciendo una superficie total de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Registro de superficies: Lote 2. Sup. Terreno 12.840m2. Observaciones: baldío. Todos los ángulos miden 90°00'00". b) SEGÚN TÍTULOS: Lote de terreno, -quinta número treinta y siete- del Pueblo de Monte Leña, al Norte de la vía férrea, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, de cien metros de Este a Oeste, por ciento siete metros siete centímetros de Norte a Sud lindando: Norte con calle Río Colorado, al Sud con Río Tercero; al Este con calle Laurel y Oeste con calle Olivo. Corresponde: a los señores Domingo DEVALLE, Juan Bautista DEVALLE y Miguel DEVALLE, por compra que efectuaron a la firma "Antonio Rosso y Compañía," mediante Escritura Pública de fecha 19/07/1917 autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra y

de la que se tomó razón en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio N° 431, Folio 338 vta., Tomo 2, Año 1917. Empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 3603-1820266/1. Nomenclatura Catastral Provincial: P21, C01, S01, M004, P001. II) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 31 de diciembre del año 2012. III) Previa notificación mediante publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC; ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor Alberto Hilario González, argentino, nacido el 04/12/1948, LE 5.528.031, CUIT 20-05528031-3, casado en primeras nupcias con Ana María Teresita Ghitto, domiciliado en calle Avellaneda 50 de esta ciudad de Bell Ville, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente cancélese la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente. IV) Imponer las costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los Dres. Domingo Luis Piacenza y Silvana Tabacco, hasta tanto cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta del valor del inmueble en cuestión para regular honorarios por la labor desempeñada en autos. PROTOCOLICÉSE, AGRÉGUÉSE COPIA Y HAGASE SABER. Dra. Elisa Molina Torres de Morales – Juez – Dra. Noelia Boggio – Prosecretaria.-

10 días - N° 130182 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N°2 en los autos "TAPIA, MARIANO ALBERTO S/ USUCAPION" EXPTE N° 1196723, da a conocer en los términos del art. 790 del Código Procesal de la Prov. de Córdoba, la SENTENCIA N° 116 de fecha 20/10/2017 que en su parte pertinente dice: "...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Mariano Alberto Tapia, L.E. N° 6.688.113, CUIL N° , argentino, nacido el día 25/01/1940, domiciliado en calle pública s/n, Rodeo de Piedra, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el año 2010, sobre una " fracción de terreno de forma irregular emplazado en una Zona Rural, sobre Calle Pública s/n y Camino Vecinal, en el lugar Achiras Arriba, Pedanía de San Javier (03), Dpto. San Javier (29), de la Pcia. de Córdoba,

al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnia. 03, Hoja 2541, Parcela 5801, denominado como Lote N° 2541- 5801, que se describe de la siguiente manera: "partiendo del vértice Noroeste designado como 1, y con rumbo Este, lado 1-2, con long. de 65,11 m., hacia el vértice 2 y con ángulo interno de 282°32'32'', partiendo con rumbo Norte, lado 2-3 con long. de 11,45 m., hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 78°59'35'', partiendo con rumbo Este lado 3-4, con long. de 463,05 m., hacia el vértice 4, y con ángulo interno de 198°02'59'', partiendo con rumbo Este lado 4-5, con long. de 99,55 m., hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 72°57'37'', partiendo con rumbo Sur, lado 5-6, con long. de 79,59 m., hacia el vértice 6, y con ángulo interno de 295°47'13'', partiendo con rumbo Este lado 6-7, con long. de 2,66 m., hacia el vértice 7, y con ángulo interno de 61°22'01'', partiendo con rumbo Sur lado 7-8, con long. de 100,28 m., hacia el vértice 8, y con ángulo interno de 280°56'42'', partiendo con rumbo Este, lado 8-9, con long. 35,29 m., hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 105°10'22'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 9-10, con long. de 146,15m., hacia el vértice 10, y con ángulo interno de 176°14'28'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 10-11, con long. de 40,25 m., hacia el vértice 11, y con ángulo interno de 108°03'42'', partiendo con rumbo Sur-Oeste, lado 11-12, con long. de 375,00 m., hacia el vértice 12, y con ángulo interno de 145°55'13'', partiendo con rumbo Oeste lado 12-13, con long. de 459,58 m., hacia el vértice 13, y con ángulo interno de 135°38'38'', partiendo con rumbo Noro-Este, lado 13-14, con long. de 13,11m., hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 130°01'48'', partiendo con rumbo Norte lado 14-15, con long. de 64,94 m., hacia el vértice 15 y con ángulo interno de 187°23'05'', partiendo con rumbo Norte lado 15-16, con long. de 140,65 m., hacia el vértice 16, y con ángulo interno de 174°51'14'' partiendo con rumbo Norte, lado 16-17, con long. de 140,66 m., hacia el vértice 17 y con ángulo interno de 198°29'41'' y partiendo con rumbo Norte lado 17-18, con long. de 68,34 m., hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 175°45'55'', y partiendo con rumbo Norte lado 18-19 con long. de 2,44 m., hacia el vértice 19 y partiendo con ángulo de 101°06'28'', partiendo con rumbo Este lado 19-20, con long. de 55,31 m., hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 201°25'26'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 20-21 con long. de 50,70 m., hacia el vértice 21, y con ángulo interno de 178°57'14'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 21-22, con long. de 17,92 m., hacia el vértice 22 y con ángulo interno de 181°56'57'', partiendo con rumbo Nor-Este

lado 22-23 con long. de 27,31m., hacia el vértice 23, y con ángulo interno de 251°39'04'' y partiendo con rumbo Nor-Oeste lado 23-24, con long. de 16,92 m., hacia el vértice 24 y con ángulo interno de 204°48'22'', y partiendo con rumbo Oeste lado 24-1 con long. de 65,42 m., hacia el vértice 1 y cerrando la figura con ángulo interno de 31°45'18'', lo cual encierra una superficie de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (36 has. 7309 m2).- Que linda al Norte: con Posesión de José Sapeño o Zappegno, parcela sin designación, dominio no consta; al Sur: con Camino Vecinal; al Este en parte con Posesión de Mariano Alberto Tapia, Cuenta N° 2902- 2084660-6, dominio no consta, y en parte con Posesión de Francisco Bringas, parcela sin designación, dominio no consta, y al Oeste con Camino Público, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-051285/2010, de fecha 10/08/2010.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jerónimo Segura para cuando exista base determinada para ello.- Protocolicése y dése copia.- LIGORRIA, Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - Villa Dolores, a los 21 días del mes de noviembre de 2017.- LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

7 días - N° 130334 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "MAESTRI JOSE MARIA – USUCAPION", Expte. N° 1339053, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 08/11/2017.- Publíquese edicto rectificatorio por el plazo de un día en el Boletín Oficial con cita de nombre y apellido de los citados – titulares dominiales y colindantes (ff., 287/297 y 335).- Notifíquese." Fdo. Juan Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel SOBRINO LASSO, Secretaria. TITULARES DOMINIALES: DEL LOTE DE CHACRA N° 234: Armando CAMILLUCCI, L.E. 2.884.273, Benedicto CAMILLUCCI, L.E. 2.891.341 y Aldo CAMILLUCCI, L.E. 2.895.093. DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO SO: Armando CAMILLUCCI, L.E. 2.884.273, Bene-

dicto CAMILLUCCI, L.E. 2.891.341 y Aldo CAMILLUCCI, L.E. 2.895.093. Y DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO NE: Luis LAMAMI ó LAMANI, Luisa LAMAMI ó LAMANI y Agustina LAMAMI ó LAMANI. DEL LOTE DE CHACRA N° 236: Luis LAMAMI ó LAMANI, Luisa LAMAMI ó LAMANI y Agustina LAMAMI ó LAMANI. DEL LOTE A DE LA CHACRA N° 240: Sucesores de María Margarita DEBANNE DE MARTINASSO, L.C. 7.796.724. DEL LOTE "a" de CHACRA N° 241: Armando CAMILLUCCI, L.E. 2.884.273, Benedicto CAMILLUCCI, L.E. 2.891.341 y Aldo CAMILLUCCI, L.E. 2.895.093. COLINDANTES: DEL LOTE DE CHACRA N° 234: calle pública en sus cuatro rumbos por medio, Sres. Oscar Alberto FRUA, con domicilio en Roque Sáenz Peña s/n, La Carlota; Mirta Alisia FRUA, domiciliada en Mariano Moreno 389, La Carlota; María Esther FRUA, con domicilio en Nicanor López 240, Juan Antonio Ramón FRUA, domiciliado en J. B. Fassi 1079, La Carlota. DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO SO Y DEL LOTE DE CHACRA N° 235 ANGULO NE: enmarcada entre calles públicas, Sr. Carlos Esteban MARTINASSO, con domicilio desconocido. DEL LOTE DE CHACRA N° 236: enmarcada entre calles públicas, Horasmil Ignacio AGESTA, domiciliado en María Acosta 377, La Carlota; María Esther PAUL, domiciliada en el mismo domicilio del anterior; y a Mirtha Mercedes ALMIRON, con domicilio en campo La Isla s/n, zona rural La Carlota. DEL LOTE A DE LA CHACRA N° 240: a Carlos Esteban MARTINASSO, con domicilio desconocido. DEL LOTE "a" de CHACRA N° 241: Ignacio BALOG, con domicilio en Jorge R. Ross 274, La Carlota. La Carlota, 27 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 130623 - s/c - 01/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, Secretaria Dra. Mirta Morresi, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5609555 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 379.- Córdoba, 14/11/2017. RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapición, atento la adquisición del dominio por prescripción veinteañal, promovida por los Sres. Nora Nélida FERNANDEZ FERNANDEZ, D.N.I. 3.182.302, Marcelo Enso LUJAN, D.N.I. 17.535.246, Rubén Alberto LUJAN FERNANDEZ, D.N.I. 12.746.302, y Juan Carlos LUJAN y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, designado como Lote 14 de la Manzana 13, que mide y linda: desde el

vértice A, donde forma un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo al Este, hasta el vértice B (línea A-B), mide 12,50 metros, colindado con la Parcela 57 del Sr. Ricardo Antonio LUJAN; desde el vértice B, con un ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 2,25 metros, colindado con parte de la parcela 26, sujeta a Propiedad Horizontal - Carpeta 7760 - Expediente N° 99694/82 Matricula 269919: desde el vértice C, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice D (línea C-D) mide 12,50 metros colindado con resto de la parcela 56 de Sres. Brígida TORTONE de LUJAN, Ricardo Antonio LUJAN y Lidia Sara LUJAN de FROSSIANI; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice A (línea D-A) mide 2,25 metros de frente con una superficie de 28,12 metros cuadrados, debiendo en consecuencia cancelarse el dominio anterior. 2. Oficiar al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a fin de la inscripción del dominio a nombre de los usucapientes. 3. Publíquense edictos por el término de ley (conf. arts. 783 ter y 790, C.P.C.). 4. Las costas se imponen por el orden causado. 5. No regular honorarios a los Dres. Susana María REYNA, Teresa del Carmen AMBROSIONI, Cristina B. QUINTEROS, Claudia Marcela BAQUEIRO y Pablo Juan M. REYNA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ.-

10 días - N° 130708 - s/c - 28/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" N° 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Exp. N° 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m2, Exp. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - N° 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : " CORRREA EGUSQUIZA INES MARIA Y OTROS.- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 1710012 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y

Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 2 , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, P. Domínguez de Domínguez (titular de la cuenta de rentas fs. 19, fs. 62), a Abraham Domínguez y/o sus sucesores (conforme informe de fs. 35), y a los colindantes sucesores de Hipólito Domínguez, Claudia Cipriana Josefa Ruffo y Patricia Mancino, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno rural , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en calle El Molle Grande s/n , Barrio Las Caleras , localidad de Villa de las Rosas , Pedanía Rosas , Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba.- DATOS CATASTRALES : Dpto :29 , Pnia : 02 : Hora :2514 ;Parcela :462625-305377.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS :partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 95°46' se miden hacia el Noreste 113,43 metros (lado A-B) hasta llegar a vértice B, constituyendo este lado el limite Norte colindando con parcela s/designación posesión de herederos de Hipólito Domínguez (ahora Patricia Manccio); desde vértice B con ángulo 82°34' se miden hacia el Sur 112,11 metros (lado B-C) hasta llegar a vértice C; constituyendo este lado el limite Este, colindando con calle publica, desde aquí con ángulo 117°41' se miden hacia el Sudoeste 76,50 metros (lado C-D), hasta llegar al vértice D, con un ángulo de 141°51' se miden hacia el Oeste 41,78 metros (lado D-E), constituyendo este lado el límite Sur, colindando con calle Molle Grande, hasta llegar a vértice E; desde aquí con un ángulo de 102°08', se miden hacia el Norte 125,45 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, cerrando el polígono constituyendo este lado el limite Oeste colindando con parcela s/designación herederos de Hipólito Domínguez (ahora posesión de Claudia Cipriano Josefa Ruffo) , todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (

1 HA 4.167M2).- AFECTACION DOMINIAL : El predio descrito no afecta dominio conocido y afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 2902-0305067/2 a nombre de Domínguez de Domínguez P. , todo según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial nro. 0587-001732/2013 de fecha 13-11-2013 confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783.-.-Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. .- Dra. Larghi de Vilar Maria Alejandra (Secretaria) .-Oficina ,27/11/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.-

10 días - N° 131158 - s/c - 01/03/2018 - BOE

En los autos caratulados : “CHARRAS, LIA ESTELA - USUCAPION –Expte nro.1099324” en tramite por ante JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO se han dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: SEIS, Villa Cura Brochero, veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.- Y VISTOS : ... Y DE LOS QUE RESULTA : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Lía Estela Charras, D.N.I. N° 4.662.566, C.U.I.L. N° 27-04662566-3, argentina, casado en primeras nupcias con Rosario Miguel Ducca, nacido el día 02/02/1945 domiciliada Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1964, habiéndola sucedido en el dicha propiedad, sobre bien inmueble cuya superficie está compuesta por dos parcelas rurales N° 2521-5619 de 10has. 3694 m2. y la parcela N° 2521-5717 de 10 has 4873 ms., que constituyen ambas una única unidad de posesión, la que se encuentra cercada en todo su perímetro por alambrados y pircas. Que el inmueble se encuentra ubicado en el Paraje “Alto y bajo de los Cimarrones” (Niña Paula), ubicado al Este de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba a 6,4 km de la rotonda de intersección de las Rutas Provinciales N° 14 y N° 34 (Camino de las Altas Cumbres), contiguo a la curva conocida de Manzanel. La parcela rural identificada como lote 2521-5717 y la parcela 2521-5619 forman una única unidad de posesión., tiene la siguiente descripción: El Lote 2521-5717 se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 a 2 con rumbo nor-Este mide 16,02m, desde el vértice 2

al 3 mide 171,52, desde el vértice 3 al 4 30,27 ms., desde el vértice 4 al 5 36,44ms, desde el vértice 5 al 6 mide 102,06 ms., desde el vértice 6 al 7 mide 32,78 ms. colindando desde el vértice 1 al 7 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez, desde el vértice 7 al 8 mide 41,79 ms., desde el vértice 8 al 9 36,92 ms, desde el vértice 9 al 10 mide 6,63ms, desde el vértice 10 al 11 mide 2,58 ms., desde el vértice 11 al 12 mide 14,03 ms, desde el vértice 12 al 13 mide 8,55 ms., desde el vértice 13 al 14 mide 26,71 ms, desde el vértice 14 al 15 mide 18,12 ms, desde el vértice 15 al 16 mide 10,85, desde el vértice 16 al 17 mide 11,39 ms, desde el vértice 17 al 18 mide 13,73 ms, desde el vértice 18 al 19 mide 19,86 desde el vértice 19 al 20 mide 23,18 ms, desde el vértice 20 al 21 mide 39,80ms., desde el vértice 21 al 22 mide 12,71 ms, desde el vértice 22 al 23 mide 9,00 ms, desde el vértice 23 al 24 mide 9,12 ms, desde el vértice 24 al 25 mide 11,55 ms, desde el vértice 25 al 26 mide 8,83 ms, desde el vértice 26 al 27 mide 17,36ms, desde el vértice 27 al 28 mide 49,42 ms, desde el vértice 28 al 29 mide 6,32ms, desde el vértice 29 al 30 mide 8,64 ms, desde el vértice 30 al 31 mide 13,92 ms, desde el vértice 31 al 32 mide 10,77 ms, colindando del vértice 7 al 32 al Este con Posesión de Suc. Palacio, desde el vértice 32 al 79 mide 15,83 ms, colindando al Este con lote 2521-5619 de Lía Estela Charras. Desde el vértice 79 al 80 mide 53,72 ms, desde el vértice 80 al 81 mide 32,27 ms, desde el vértice 81 al 82 mide 38,86 ms, desde el vértice 82 al 83 mide 33,97 ms, desde el vértice 83 al 84 mide 48,85 ms, desde el vértice 84 al 85 mide 45,41 ms, desde el vértice 85 al 86 mide 84,69 ms, desde el vértice 86 al 87 mide 19,10 ms, colindando desde vértice 79 al 87 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel. Desde el vértice 87 al 88 mide 21,96, desde vértice 88 al 89 mide 52,77, desde vértice 89 al 90 mide 92,99 ms, desde vértice 90 al 91 mide 54,79, desde vértice 91 al 92 mide 56,16 ms, y cerrando la figura desde el vértice 92 a 1 mide 7,97 ms. Colindando de vértice 87 a 1 al Oeste con camino viejo a Niña Paula. El lote 2521-5619 se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice 60 al 61 con rumbo Nor-Este mide 21,23 ms, desde el vértice 61 al 62 mide 140,72 ms, desde el vértice 62 al 63 mide 43,07 ms, desde el vértice 63 al 64 mide 119,31 ms, desde el vértice 64 al 65 mide 42,84 ms, colindando de vértice 60 a 65 al Norte con Suc. de José Belisario Gómez. Desde el vértice 65 a 66 mide 84,77 ms, desde vértice 66 a 67 mide 46,12 ms, desde vértice 67 a 68 mide 69,91 ms, desde vértice 68 a 69 mide 26,99 ms, desde vértice 69 a 70 mide 44,84 ms, desde vértice 70 a 71 mide 22,66 ms, colindando de vértice 65 a 71 al Este con Pose-

sión de herederos de Abelardo Gómez. Desde vértice 71 a 72 mide 16,78 ms, desde vértice 72 a 73 mide 39,88 ms, desde vértice 73 a 74 mide 44,82 ms, desde vértice 74 a 75 mide 57,21 ms, desde vértice 75 a 76 mide 48,30 ms, desde vértice 76 a 77 mide 52,80 desde vértice 77 a 78 mide 19,10 ms, desde vértice 78 a 79 mide 170,50 ms, colindando de vértice 71 a 79 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel parcela 252-5312. Desde el vértice 79 a 32 mide 15,83 ms., colindando al Oeste con Lote 2521-5717 de Lía Estela Charras. Desde vértice 32 a 33 mide 10,26 ms, desde vértice 33 a 34 mide 9,37 ms., desde vértice 34 a 35 mide 8,49 ms, desde vértice 35 a 36 mide 14,44 ms, desde vértice 36 a 37 mide 15,26 ms, desde vértice 37 a 38 mide 13,91 ms, desde vértice 38 a 39 mide 16,27 ms, desde vértice 39 a 40 mide 16,16 ms, desde vértice 40 a 41 mide 8,78 ms, desde vértice 41 a 42 mide 5,69 ms, desde vértice 42 a 43 mide 6,41 ms, desde vértice 43 a 44 mide 11,93 ms, desde vértice 44 a 45 mide 10,00 ms, desde vértice 45 a 46 mide 14,40 ms, desde vértice 46 a 47 mide 17,11 ms, desde vértice 47 a 48 mide 9,98 ms, desde vértice 48 a 49 mide 7,71 ms, desde vértice 49 a 50 mide 22,59 ms., desde vértice 50 a 51 mide 6,75 ms, desde vértice 51 a 52 mide 10,30 ms, desde vértice 52 a 53 mide 13,27 ms, desde vértice 53 a 54 mide 17,80 ms, desde vértice 54 a 55 mide 5,95 ms, desde vértice 55 a 56 mide 6,02 ms, desde vértice 56 a 57 mide 4,37 ms, desde vértice 57 a 58 mide 4,24 ms, desde vértice 58 a 59 mide 19,51 ms, y cerrando la figura desde vértice 59 a 60 mide 63,74 ms, colindando del vértice 32 al 60 al Nor-Oeste con Posesión de Suc. Palacio; y se identifica en el “Plano de Mensura de Posesión” confeccionado por el Ing. José Antonio Vargas M.P. 2421, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección Gral. de Catastro según expediente 0033-042316/08 el 19 de diciembre de 2008 y se empadrona en mayor superficie en Cuenta N° 2803-12222869/9 a nombre de Rosario I. Gómez de Charra.- 2°) Ordenar la anotación definitiva atento a que según Informe Judicial N° 5805 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción.- 3°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario “La Voz del Interior”, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°) Costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-2) AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO DOSCIENTOS NUEVE .- Villa Cura Brochero , cinco de setiembre del año 2017 .- Y VISTOS : ... Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar

la parte resolutive de la Sentencia Nro 6 de fecha 21-02-2017 obrante a fs. 371/380 , debiendo consignarse que la sra. Lia Estela Charras es de estado civil divorciada del Sr. Rosario Miguel Ducca .- PROTOCOLICесе , HAGASE SABER Y DESE COPIA .- Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez).- Fdo Dra. Fanny Mabel Toncoso (secretaria) .-

10 días - N° 131160 - s/c - 01/03/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: "SOSA, MARIO GERMAN – USUCAPION

– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5887641" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento 11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación

Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matricula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ